

---

---

## **RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO**

**A ABRIL DE 2018**

---

---

### **Economía mundial**

El crecimiento mundial va camino de alcanzar el 3.9% en 2018 y el próximo año. Uno de los motores de la aceleración del producto es el crecimiento más rápido en la zona del euro, Japón, China y Estados Unidos de Norteamérica; todos ellos crecieron por encima de las expectativas el año pasado, mientras que los países exportadores de materias primas registraron cierta recuperación. Además de China, otras economías de mercados emergentes y en desarrollo también obtendrán este año mejores resultados que el que mostraban las anteriores proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI); Brasil, México y las economías emergentes de Europa pertenecen a este grupo. Sin embargo, en conjunto, los beneficios para este grupo de países sufrirán el lastre de las fuertes revisiones a la baja en algunos países asolados por conflictos civiles, en particular Libia, Venezuela y Yemen. El crecimiento del comercio y la inversión siguen siendo importantes factores que impulsan la recuperación mundial.

No se había visto un crecimiento tan sólido y de base tan amplia desde el repunte mundial inicial de 2010 tras la crisis financiera de 2008–2009. El sincronismo de la expansión ayudará a disipar algunos legados de la crisis que todavía persisten al acelerar el repliegue de las políticas monetarias no convencionales en las economías avanzadas, fomentar la inversión y cicatrizar las heridas del mercado laboral.

No obstante, otras secuelas de la crisis parecen más duraderas, como por ejemplo el aumento de los niveles de deuda en todo el mundo y el escepticismo generalizado de la gente sobre la capacidad y la voluntad de las autoridades de generar un

crecimiento robusto e inclusivo. Este escepticismo se verá reforzado —y tendrá repercusiones políticas negativas en el futuro— si la política económica no afronta el reto de aprobar reformas y acumular reservas fiscales. El éxito de estas iniciativas consolidaría el crecimiento a mediano plazo, extendería sus beneficios hacia los niveles inferiores de la distribución del ingreso y fortalecería la capacidad de resistencia frente a los riesgos que quedan por delante.

De hecho, las perspectivas de crecimiento futuras para las economías avanzadas y muchos países exportadores de materias primas son complicadas. En las economías avanzadas, el envejecimiento de la población y un aumento de la productividad total de los factores inferior al proyectado dificultarán que el crecimiento medio del ingreso de los hogares recupere el ritmo anterior a la crisis. Todavía más difícil parece ser incrementar significativamente los ingresos medianos y bajos. Además, las tasas de crecimiento tenderán inevitablemente hacia sus niveles a largo plazo más débiles. El respaldo a las políticas se desvanecerá en Estados Unidos de Norteamérica y China, lo cual será necesario en vista de los desequilibrios macroeconómicos de dichos países. Asimismo, los países que actualmente crecen a mayor velocidad, al recurrir a capital y mano de obra subutilizados, alcanzarán la plena capacidad. Por tanto, es urgente adoptar un enfoque de políticas económicas prospectivas para limitar los riesgos y potenciar el crecimiento.

Los riesgos para los pronósticos están equilibrados en lo que respecta a los próximos trimestres, aunque es posible que el crecimiento sea más fuerte de lo previsto y contrarreste los imprevistos desfavorables. No obstante, con el paso del tiempo aumenta la probabilidad de cambios negativos en los pronósticos.

Es posible que el endurecimiento de la política monetaria se produzca antes de lo esperado si surge un exceso de demanda, algo bastante posible en Estados Unidos de Norteamérica, donde la política fiscal es cada vez más expansiva, a pesar de que

la economía se ha acercado al pleno empleo. A su vez, un endurecimiento de las condiciones financieras ejercería presión sobre países, empresas y hogares con una deuda elevada, también en las economías de mercados emergentes.

Asimismo, se corre el peligro de entrar en una espiral de restricciones y represalias comerciales. Ya se han disparado los primeros proyectiles de una posible guerra comercial. El conflicto podría intensificarse si las políticas fiscales de Estados Unidos de Norteamérica provocan un aumento del déficit comercial sin que Europa y Asia tomen medidas para reducir los superávits. Es necesario fortalecer el sistema multilateral de comercio basado en normas que se creó tras la Segunda Guerra Mundial y que ha generado un crecimiento sin precedentes en la economía mundial. De lo contrario, corre el peligro de desgarrarse.

La renovada popularidad de las políticas nacionalistas es otra de las consecuencias de la crisis financiera y sus efectos prolongados. Las perspectivas de menor crecimiento del ingreso de los hogares en las economías avanzadas, unidas a la tendencia a una mayor polarización de empleos e ingresos, han provocado reacciones políticas generalizadas en contra de los métodos tradicionales de política. Si las autoridades se muestran satisfechas y no abordan el reto de consolidar el crecimiento a largo plazo, los riesgos políticos podrían intensificarse y, quizá, revertir en parte los avances logrados hasta la fecha gracias a las reformas y la integración económicas.

La coyuntura actual ofrece una oportunidad para promover políticas y reformas que afiancen esta fase económica ascendente y mejoren el crecimiento a mediano plazo para beneficio de todos.

- Multiplicar las posibilidades de crecimiento más fuerte y más inclusivo. Todos los países tienen margen para reformas estructurales y políticas fiscales que estimulen la productividad y fomenten la inclusividad; por

ejemplo, alentando la experimentación y la difusión de nuevas tecnologías, incrementando la participación en la fuerza laboral, brindando apoyo a los trabajadores desplazados por el cambio estructural e invirtiendo en los jóvenes para mejorar las oportunidades de empleo.

- Completar la recuperación y crear márgenes de maniobra. Es necesario mantener la orientación acomodaticia de la política monetaria en los casos en que la inflación sea débil, pero en los países en que la inflación parece regresar a los niveles fijados como meta por el banco central debería seguir su curso una normalización bien comunicada y basada en los datos. Las políticas fiscales deberían comenzar a reconstituir los márgenes de maniobra según sea necesario, incorporar medidas del lado de la oferta para estimular el producto potencial y promover la inclusividad. En los países donde el pleno empleo ya es una realidad o está próximo, y que experimentan un déficit en cuenta corriente excesivo y una posición fiscal insostenible (especialmente Estados Unidos de Norteamérica), es necesario estabilizar la deuda, y a la larga reducirla, y revertir el estímulo procíclico que se encuentra en marcha. Esto requerirá una recaudación fiscal más vigorosa en el futuro y una contención paulatina del aumento del gasto público, reorientando a la vez su composición hacia la mejora de la infraestructura, la promoción de la participación en la fuerza laboral y la reducción de la pobreza. Los países con superávit excesivos en cuenta corriente combinados con espacio fiscal (por ejemplo, Alemania) deberían incrementar una inversión pública que estimule el crecimiento potencial y la demanda.
  
- Mejorar la resiliencia financiera. Las políticas macroprudenciales y microprudenciales pueden poner límite al creciente apalancamiento y contener los riesgos para los mercados financieros. En algunas economías avanzadas, es necesario continuar saneando los balances. Las economías de

mercados emergentes deberían seguir vigilando su exposición a la deuda en moneda extranjera. China debería persistir en los esfuerzos recientes por contener la expansión crediticia y hacer frente a los riesgos financieros.

- Mejorar las perspectivas de convergencia de los países en desarrollo de bajo ingreso. El avance continuo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030 de las Naciones Unidas requerirá que los países en desarrollo de bajo ingreso implementen políticas que afiancen su posición fiscal, refuercen la resiliencia financiera, reduzcan la pobreza y permitan lograr un crecimiento más inclusivo. La inversión en el desarrollo de aptitudes laborales, la mejora del acceso al crédito y la reducción de los déficit de infraestructura pueden promover la diversificación económica y mejorar la capacidad para hacer frente a los *shocks* climáticos cuando sea necesario.
- Promover la cooperación. Mantener el ímpetu de la reforma financiera y regulatoria y preservar un sistema comercial multilateral abierto deberían ser objetivos prioritarios. La integración mundial ha contribuido a facilitar los flujos transfronterizos de conocimientos, la difusión de las innovaciones y el aumento de la productividad entre países, determinante clave para mejorar los niveles de vida y el bienestar a lo largo del tiempo. También es crucial que los países colaboren para hacer frente a problemas comunes tales como los desequilibrios externos excesivos, la ciberseguridad y el cambio climático.

### **Perspectivas de crecimiento mundial**

Se proyecta un afianzamiento del crecimiento mundial de 3.8% en 2017 a 3.9% en 2018 y 2019, impulsado por un repunte proyectado del crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo y por un crecimiento resiliente en las economías avanzadas. Los pronósticos para 2018 y 2019 mejoran 0.2 puntos

porcentuales cada año con respecto a lo pronosticado en el informe del FMI de octubre 2017, con revisiones positivas frente a las previsiones de entonces para las economías de mercados emergentes y en desarrollo y en particular las economías avanzadas. Los efectos a nivel mundial de las modificaciones de la política fiscal de Estados Unidos de Norteamérica explican casi la mitad de la revisión al alza del crecimiento mundial para 2018–2019 en comparación con octubre. Para el período posterior a 2019 se proyecta que el crecimiento mundial disminuya gradualmente a 3.7% hacia el final del horizonte del pronóstico. La desaceleración obedece enteramente a las economías avanzadas, cuyo crecimiento se proyecta que se modere de acuerdo con su modesto crecimiento potencial; se espera que en las diferentes economías de mercados emergentes y en desarrollo el crecimiento se estabilice en un nivel cercano al actual.

**PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS  
DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

**-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrato-**

	2017	Proyecciones	
		2018	2019
<b>Producto mundial</b>	<b>3.8</b>	<b>3.9</b>	<b>3.9</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2.3</b>	<b>2.5</b>	<b>2.2</b>
Estados Unidos de Norteamérica	2.3	2.9	2.7
Zona del euro	2.3	2.4	2.0
Alemania	2.5	2.5	2.0
Francia	1.8	2.1	2.0
Italia	1.5	1.5	1.1
España	3.1	2.8	2.2
Japón <sup>1/</sup>	1.7	1.2	0.9
Reino Unido	1.8	1.6	1.5
Canadá	3.0	2.1	2.0
Otras economías avanzadas <sup>1/</sup>	2.7	2.7	2.6
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	<b>4.8</b>	<b>4.9</b>	<b>5.1</b>
África subsahariana	2.8	3.4	3.7
Nigeria	0.8	2.1	1.9
Sudáfrica	1.3	1.5	1.7
América Latina y el Caribe	1.3	2.0	2.8
Brasil	1.0	2.3	2.5
<b>México</b>	<b>2.0</b>	<b>2.3</b>	<b>3.0</b>
Comunidad de Estados Independientes	2.1	2.2	2.1
Rusia	1.5	1.7	1.5
Excluido Rusia	3.6	3.5	3.6
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.5	6.5	6.6
China	6.9	6.6	6.4
India <sup>2/</sup>	6.7	7.4	7.8
ASEAN-5 <sup>3/</sup>	5.3	5.3	5.4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	5.8	4.3	3.7
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.6	3.4	3.7
Arabia Saudita	-0.7	1.7	1.9
Partidas informativas			
Unión Europea	2.7	2.5	2.1
Países en desarrollo de bajo ingreso	4.7	5.0	5.3
Oriente Medio y Norte de África	2.2	3.2	3.6
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	3.2	3.4	3.3

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 26 de enero y el 23 de febrero de 2018. Las economías no se enumeran con base en su tamaño. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados.

1/ Excluye el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.

3/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB de 2011 en adelante se basa en el PIB a precios de mercado utilizando como año base el ejercicio 2011/12.

4/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam.

FUENTE: FMI.

## **Economías avanzadas**

Se proyecta que las economías avanzadas crezcan 2.5% en 2018 —0.2 puntos porcentuales más que en 2017— y 2.2% en 2019. Los pronósticos para ambos años son bastante más halagüeños que los del informe del FMI de octubre (0.5 y 0.4 puntos porcentuales más altos en 2018 y 2019, respectivamente). Las revisiones al alza son generalizadas debido a las perspectivas más favorables para Japón y la zona del euro, y sobre todo gracias a los efectos internos y los efectos de contagio de la política fiscal expansiva en Estados Unidos de Norteamérica. Se proyecta que el crecimiento disminuya a 1.5% a mediano plazo, de forma en general acorde con el módico crecimiento potencial. Un factor que contribuye a esta disminución es que después de 2020 se revierten algunos de los efectos positivos a corto plazo sobre el producto derivados de la reforma tributaria de Estados Unidos de Norteamérica. Pese a esta desaceleración, se proyecta que el PIB permanezca por encima del nivel potencial en 2023 en muchas economías avanzadas, incluidas Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro.

En Estados Unidos de Norteamérica, las previsiones indican que el crecimiento aumentará de 2.3% en 2017 a 2.9% en 2018, para después moderarse levemente a 2.7% en 2019 (0.6 y 0.8 puntos porcentuales por encima de lo proyectado para 2018 y 2019, respectivamente, en el informe del FMI de octubre). La revisión al alza obedece a una actividad más vigorosa de lo previsto en 2017, una demanda externa más firme y el efecto macroeconómico previsto de la reforma tributaria aprobada en diciembre de 2017, sobre todo el recorte de las tasas impositivas que pagan las empresas y la autorización temporal de contabilizar la inversión integralmente como gasto, lo cual se prevé estimulará la actividad a corto plazo. La revisión también tiene en cuenta el aumento del gasto público tras el acuerdo presupuestario bipartidista alcanzado en febrero de 2018. Se proyecta que las modificaciones de la política fiscal alimenten más el crecimiento hasta 2020, y de ahí que el Producto

Interno Bruto (PIB) real de Estados Unidos de Norteamérica en 2020 sea 1.2% mayor que en una proyección sin las modificaciones de la política fiscal. Dado el aumento del déficit fiscal, que requerirá un ajuste más adelante, y el carácter temporal de algunas de las disposiciones, se prevé que el crecimiento sea inferior al que se había pronosticado durante un período de unos cuantos años posteriores a 2022, lo cual contrarrestará parte del mayor crecimiento logrado antes.

Para 2018–2019 se prevé que la zona del euro y Japón —economías que contribuyen mucho al tan esperado afianzamiento de la actividad económica en las economías avanzadas— continúen registrando tasas de crecimiento superiores a la tendencia. En el caso de la zona del euro, se proyecta que la recuperación se acelere levemente de 2.3% en 2017 a 2.4% este año, para después moderarse a 2% en 2019. El pronóstico supera en 0.5 puntos porcentuales y 0.3 puntos porcentuales los niveles previstos en la edición de octubre del informe del FMI para 2018 y 2019, respectivamente, debido a una demanda interna superior a lo esperado en toda la zona monetaria, una política monetaria propicia y una mejora de las perspectivas de la demanda externa. Se prevé que el crecimiento a mediano plazo de la zona del euro se sitúe en el 1.4%, empañado por la reducida productividad en un contexto de debilidad de las reformas y una demografía desfavorable. Se prevé que el crecimiento de Japón se modere a 1.2% en 2018 (tras el sólido resultado del 1.7% en 2017, por encima de la tendencia) antes de desacelerarse todavía más hasta situarse en el 0.9% en 2019. La revisión al alza de 0.5 puntos porcentuales en 2018 y 0.1 puntos porcentuales en 2019 respecto a la edición de octubre del informe del FMI es consecuencia de la mejora de las perspectivas de la demanda externa, el incremento de la inversión privada y el presupuesto suplementario para 2018. No obstante, las perspectivas a mediano plazo para Japón siguen siendo débiles, debido ante todo a la contracción de la fuerza laboral.

## **Economías de mercados emergentes y en desarrollo**

Se prevé que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo el crecimiento continúe acelerándose, de 4.8% en 2017 a 4.9% en 2018 y 5.1% en 2019. Aunque la alta tasa de crecimiento se debe sobre todo al ininterrumpido vigor económico en las economías emergentes de Asia, el repunte proyectado del crecimiento es también consecuencia de perspectivas más favorables para los exportadores de materias primas después de tres años de actividad económica muy débil. Las revisiones de los pronósticos para 2019 han sido positivas: 0.1 puntos porcentuales en términos agregados, con las mejoras más importantes para las economías emergentes de Europa y América Latina. Más allá de 2019, se proyecta que el crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estabilice en alrededor de 5% a mediano plazo. Las razones son un moderado afianzamiento adicional del crecimiento económico en los exportadores de materias primas, aunque con tasas mucho más módicas que las de los últimos 20 años; una disminución constante de la tasa de crecimiento de China a un nivel que aún sigue siendo muy superior al promedio de las economías de mercados emergentes y en desarrollo; un aumento gradual de la tasa de crecimiento de India conforme la reformas estructurales eleven el producto potencial, y la continuidad de un crecimiento sólido en otros importadores de materias primas.

Las economías emergentes de Asia, que según los pronósticos seguirán creciendo a un ritmo de aproximadamente 6.5% en 2018–2019, siguen siendo el principal motor del crecimiento mundial. En China, se prevé que el crecimiento se modere ligeramente, del 6.9% registrado en 2017 al 6.6% en 2018 y el 6.4% en 2019. El pronóstico es más favorable (en 0.1 puntos porcentuales tanto en 2018 como en 2019) que el del informe del FMI de octubre, debido a las mejores perspectivas de la demanda externa. A mediano plazo, se proyecta que la economía continúe avanzando en la transición de un modelo basado en la inversión y la industria a otro

más basado en el consumo privado y los servicios, pero se espera que la deuda no financiera continúe aumentando como proporción del PIB, y la acumulación de factores de vulnerabilidad empaña las perspectivas a mediano plazo. Se proyecta que el crecimiento en India aumente de 6.7% en 2017 a 7.4% en 2018 y 7.8% en 2019, impulsado por el fuerte consumo privado y por la disipación de los efectos transitorios de la iniciativa cambiaria y la implementación del impuesto sobre los bienes y servicios a escala nacional. A mediano plazo, se prevé que el crecimiento aumente gradualmente con la implementación continua de reformas estructurales que fomenten la productividad e incentiven la inversión privada.

Ahora se estima que el crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo de Europa se aproxime a 6% en 2017, y se proyecta que se modere a 4.3% en 2018 y 3.7% en 2019, respaldado por una coyuntura externa propicia, con condiciones financieras favorables y una demanda más robusta de la zona del euro, y, en el caso de Turquía, una orientación acomodaticia de las políticas.

En América Latina y el Caribe, región que se vio gravemente afectada por la disminución de los precios de las materias primas en 2014–2016, el crecimiento continúa repuntando gradualmente; y se prevé que el crecimiento suba a 2.0% en 2018 y 2.8% en 2019. Tras sufrir una profunda recesión en 2015–2016, la economía de Brasil retomó el crecimiento en 2017 (1.0%), y se prevé que mejore a 2.3% en 2018 y 2.5% en 2019, propulsada por un mayor dinamismo del consumo privado y la inversión. Se prevé que el crecimiento a mediano plazo se modere a 2.2%, debido al freno del envejecimiento de la población y el estancamiento de la productividad.

La mejora de los ingresos generados por las exportaciones de petróleo, la mayor confianza de las empresas y una política monetaria más acomodaticia ayudaron a que en la economía de Rusia se reanudara el crecimiento en 2017. Se proyecta que el PIB real aumente 1.7% este año, para después moderarse ligeramente a 1.5%

durante el resto del horizonte de la proyección, debido al lastre de obstáculos estructurales y al efecto de las sanciones sobre la inversión.

Se prevé, asimismo, que en la región de Oriente Medio, el Norte de África, Afganistán y Pakistán el crecimiento repunte en 2018 y 2019, aunque permanecerá en un nivel moderado de aproximadamente 3.5%. Si bien el aumento de precios del petróleo está propiciando una recuperación de la demanda interna en los exportadores de petróleo, incluida Arabia Saudita, se proyecta que el ajuste fiscal que aún es necesario empañe las perspectivas de crecimiento.

También se proyecta que el crecimiento en África subsahariana aumente gradualmente en 2018–2019 a 3.4 y 3.7%, respectivamente, a medida que mejoren las difíciles perspectivas a las que se enfrentan los exportadores de materias primas. En Sudáfrica, se espera que el crecimiento se afiance, pasando del 1.3% registrado en 2017 al 1.5% en 2018 y al 1.7% en 2019 (0.4 puntos porcentuales y 0.1 puntos porcentuales más de lo indicado en la edición de octubre del informe del FMI, para 2018 y 2019, respectivamente). Es probable que la confianza de las empresas se consolide gradualmente con el cambio de gobernantes, pero las perspectivas de crecimiento siguen viéndose perjudicadas por cuellos de botella estructurales. Las perspectivas a mediano plazo son moderadas, y se espera que el crecimiento se estabilice en 1.8% durante el período 2020–2023.

## **Entorno Nacional**

### **Economía Mexicana**

En el cuarto trimestre de 2017, la economía mexicana registró una importante expansión, después de la contracción observada en el trimestre previo. Lo anterior reflejó en buena medida el impulso registrado en el sector servicios, toda vez que la actividad industrial siguió exhibiendo un débil desempeño. Esto último, a pesar de

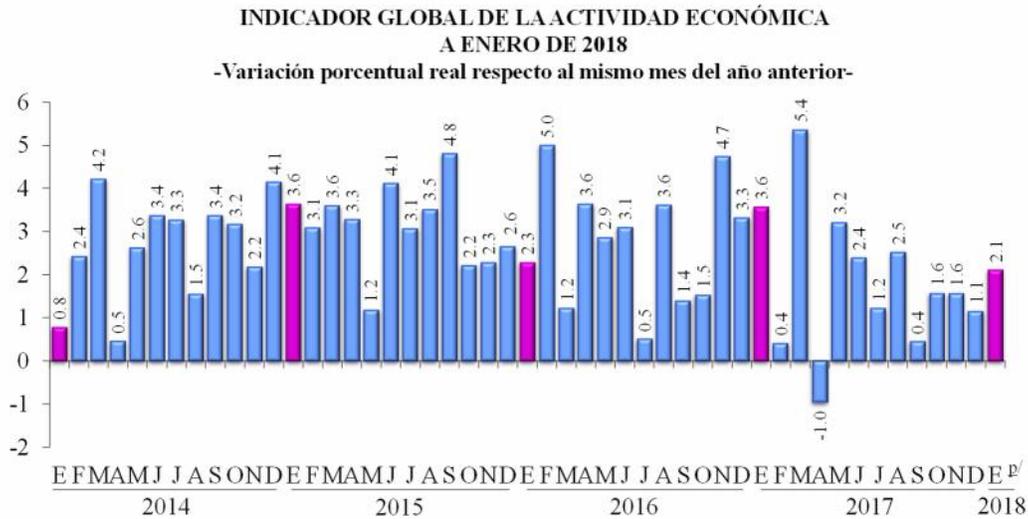
que en diciembre se observó un repunte en ese sector como consecuencia de un aumento de la actividad de la industria de la construcción, en parte posiblemente reflejando los esfuerzos de reconstrucción a partir de los daños causados en el centro y sur por los sismos ocurridos en septiembre. Por su parte, la minería continuó presentando la tendencia negativa que ha venido mostrando en los últimos años, en tanto que las manufacturas registraron una trayectoria positiva, lo cual reflejó en parte el comportamiento favorable de sus exportaciones, aunque persistió el menor ritmo de crecimiento de dicha actividad respecto al observado en la segunda mitad de 2016.

Ante el entorno externo adverso registrado en los últimos años, la economía de México se ha mostrado resiliente, a lo cual ha contribuido la solidez de los fundamentos macroeconómicos y el avance en la implementación de las Reformas Estructurales. Así, en 2017 y principios de 2018, la actividad económica siguió expandiéndose. En particular, la demanda externa continuó mostrando un desempeño favorable, al tiempo que el consumo privado siguió registrando una tendencia positiva, a diferencia de la inversión que continuó exhibiendo un débil desempeño.

### **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó 0.7% en términos reales durante enero de 2018 con relación al mes inmediato anterior.

En enero de 2018, el IGAE, en términos reales, registró un crecimiento de 2.1% con respecto al mismo mes del año anterior.

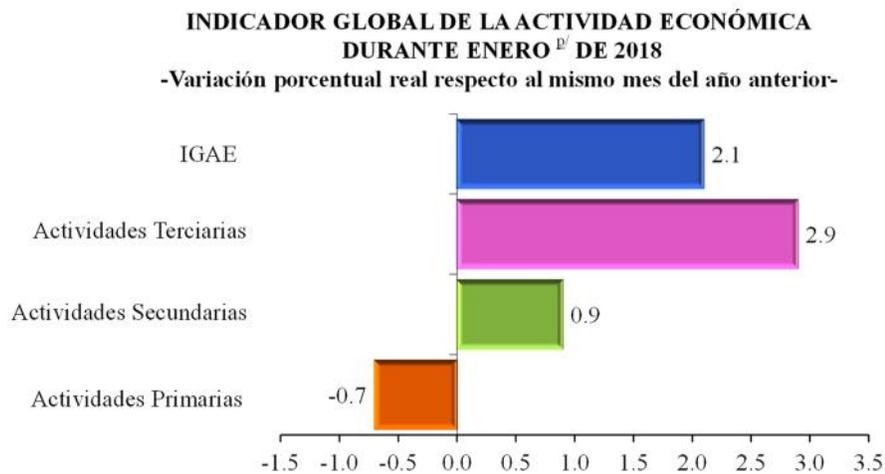


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

Con los datos originales del IGAE y de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman reportaron en el primer mes de 2018, lo siguiente: las Actividades Terciarias aumentaron 2.9%, las Actividades Secundarias aumentaron en 0.9% y las Actividades Primarias cayeron 0.7 por ciento.



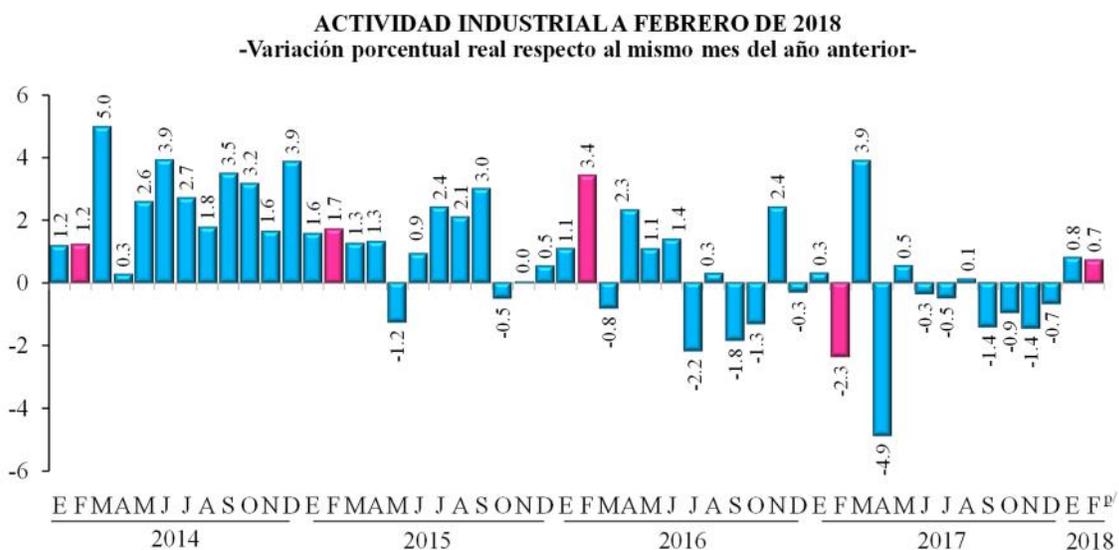
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

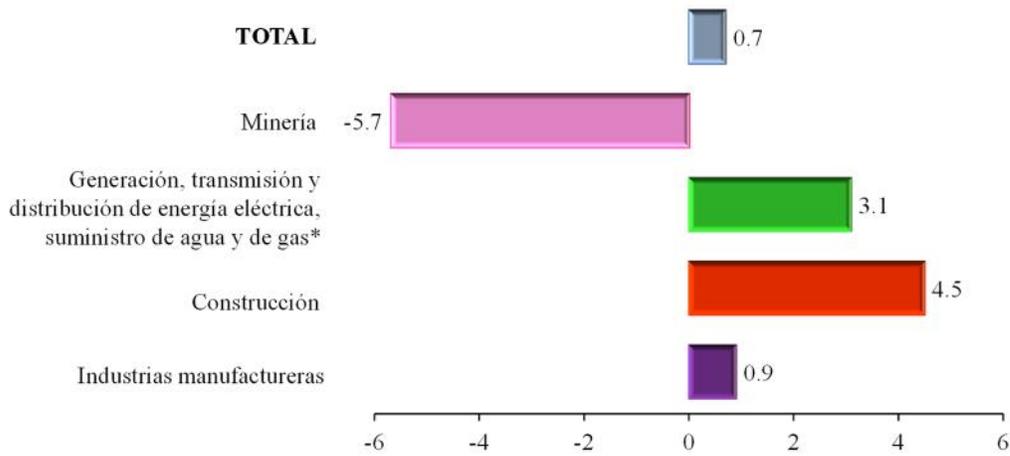
## Actividad industrial en México

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial aumentó 0.7% en términos reales durante el segundo mes de 2018, respecto a igual mes del año anterior.



p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI.

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR  
DURANTE FEBRERO DE 2018 <sup>p/</sup>**  
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

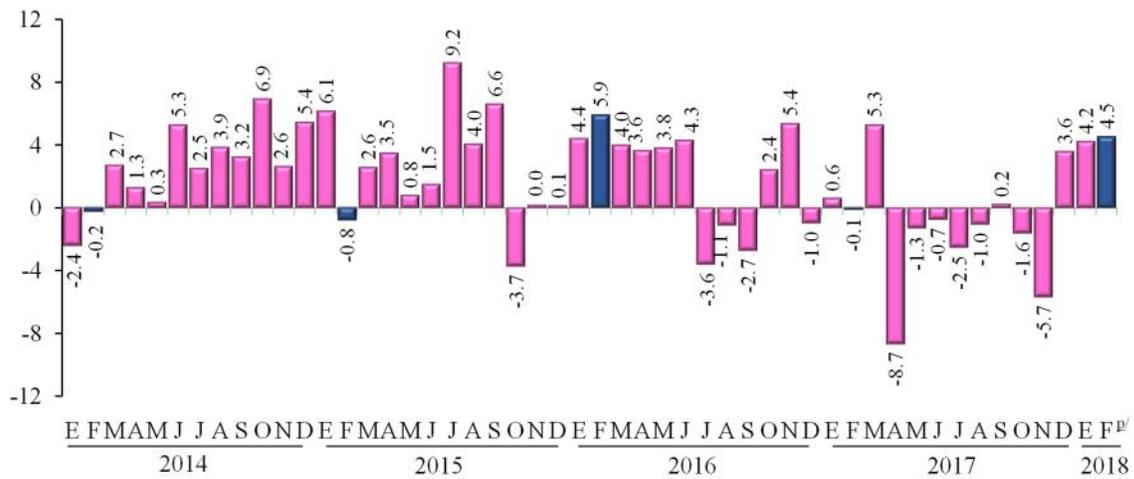


\* Por ductos al consumidor final.  
p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI.

### Industria de la Construcción

En febrero de 2018, la Industria de la Construcción aumentó en 4.5% con respecto al mismo mes de 2017.

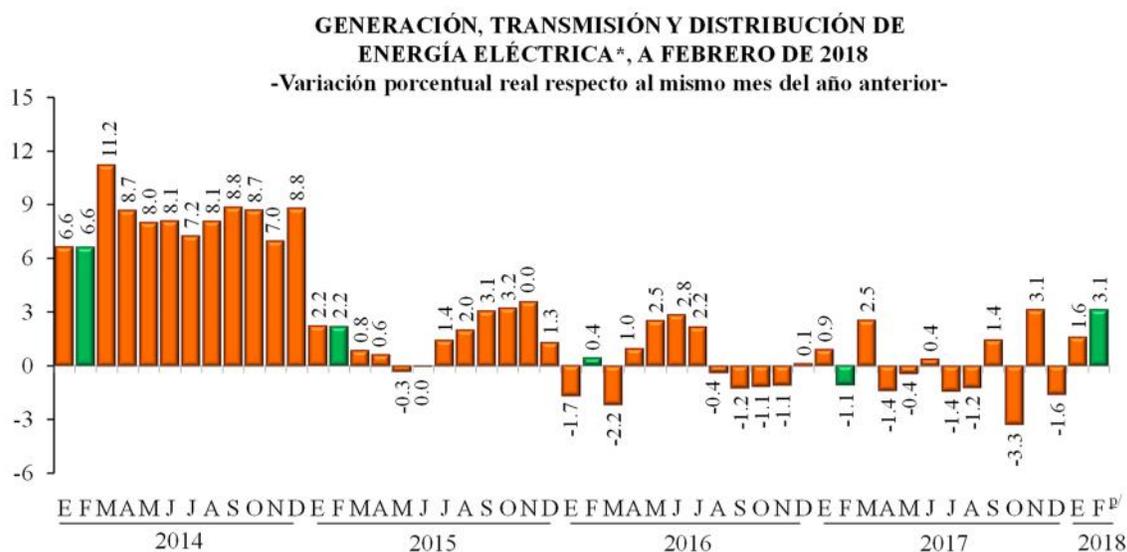
**INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A FEBRERO DE 2018**  
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI.

## Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un aumento de 3.1% a tasa anual en febrero del presente año.



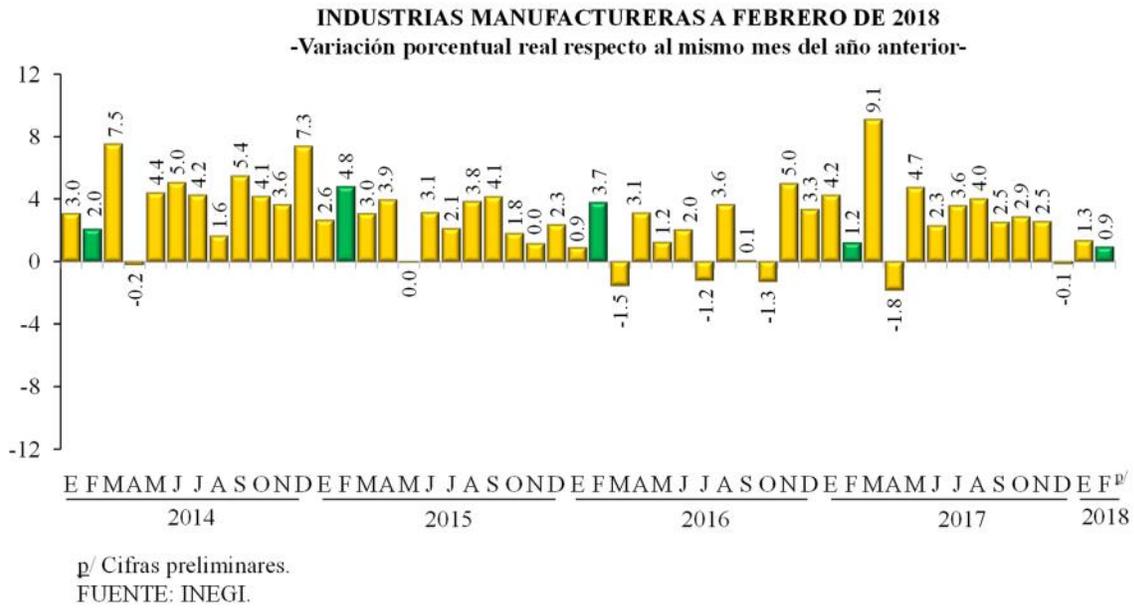
p/ Cifras preliminares.

\* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

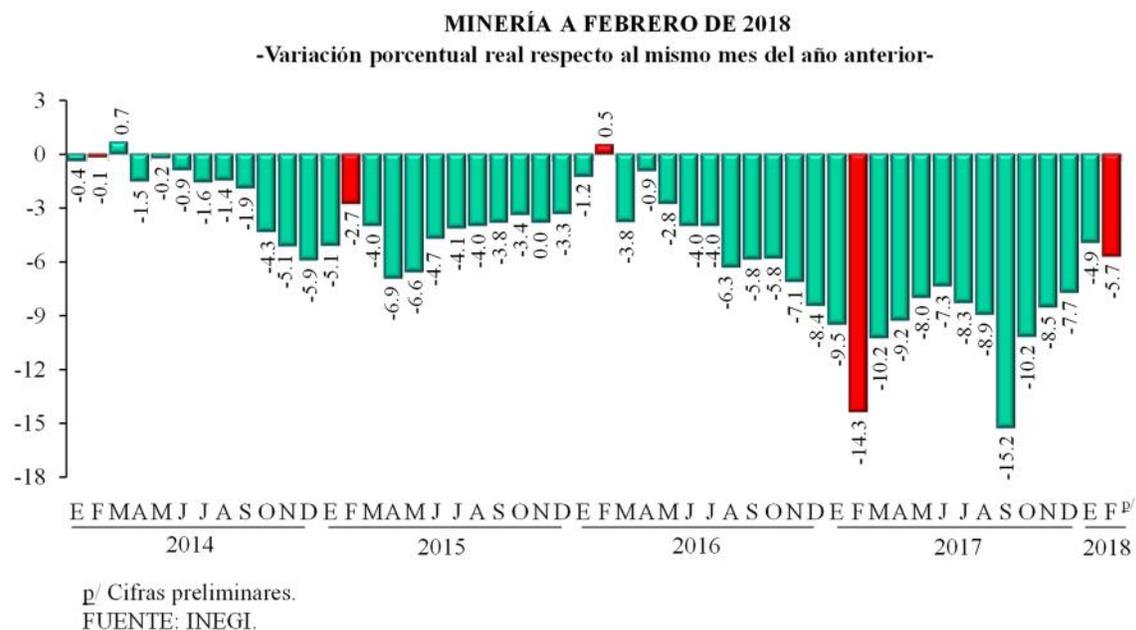
## Industrias Manufactureras

Los sectores de las Industrias Manufactureras aumentaron en 0.9% a tasa anual durante febrero de 2018, con relación al mismo mes del año previo.



## Minería

La Minería cayó 5.7% en el segundo mes de 2018, respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 6.8% y en los servicios relacionados con la minería de 11.9 por ciento.



## Remesas familiares

El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-febrero de 2018, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero fueron de 4 mil 414.96 millones de dólares, monto 7.17% superior al reportado en el mismo período de 2017 (4 mil 119.46 millones de dólares).

**REMESAS DE TRABAJADORES**  
**–Transferencias netas del exterior–**  
**Millones de dólares**



\* Enero-febrero.

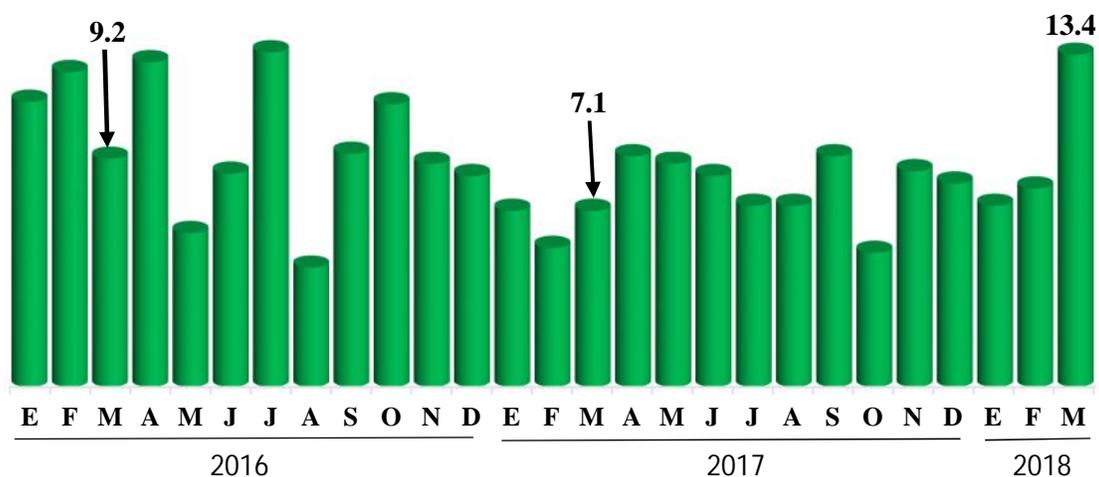
FUENTE: Banco de México.

### **Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)**

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD) publicó información respecto a la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a marzo, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 13.4%, porcentaje superior (en 6.3 puntos porcentuales) respecto al registrado en el mes de marzo de 2017 (7.1%), y también mayor en 4.2 puntos porcentuales respecto al observado en marzo de 2016 (9.2%).

Asimismo, la ANTAD informó que las ventas acumuladas al mes de marzo de 2018 ascendieron a 397 mil millones de pesos.

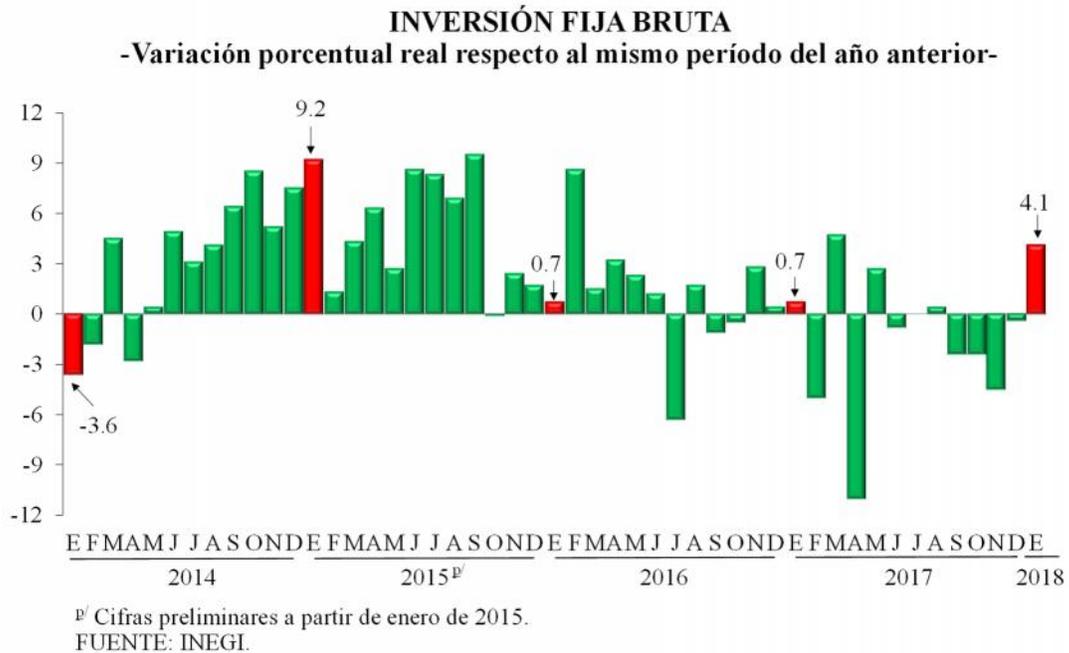
**ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE  
AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES  
- Variación mensual, por ciento -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD).

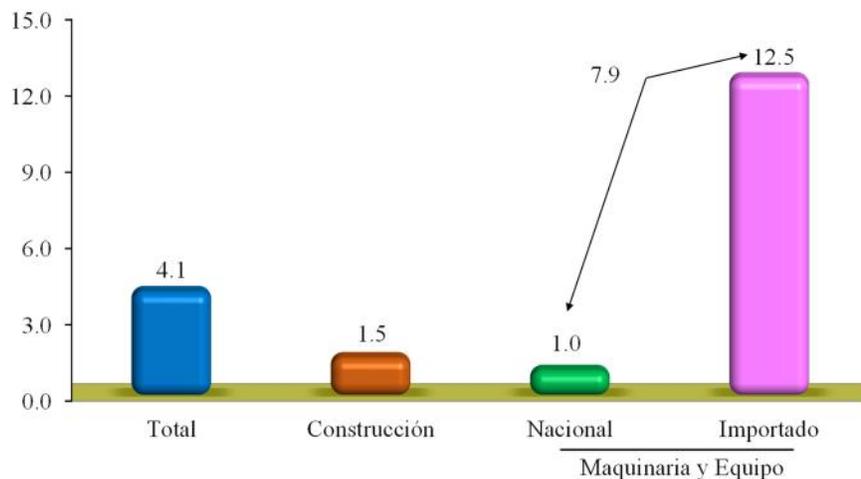
### **Inversión Fija Bruta**

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta aumentó 4.1% durante enero de 2018, respecto a la de igual mes de 2017.



La Inversión Fija Bruta aumentó en 4.1% en enero del presente año, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total aumentaron en 7.9% (los de origen importado aumentaron 12.5% y los nacionales en 1.0%) y los de Construcción aumentaron 1.5% derivado de la caída de 2.2% en la no residencial y del aumento de 6.0% en la residencial.

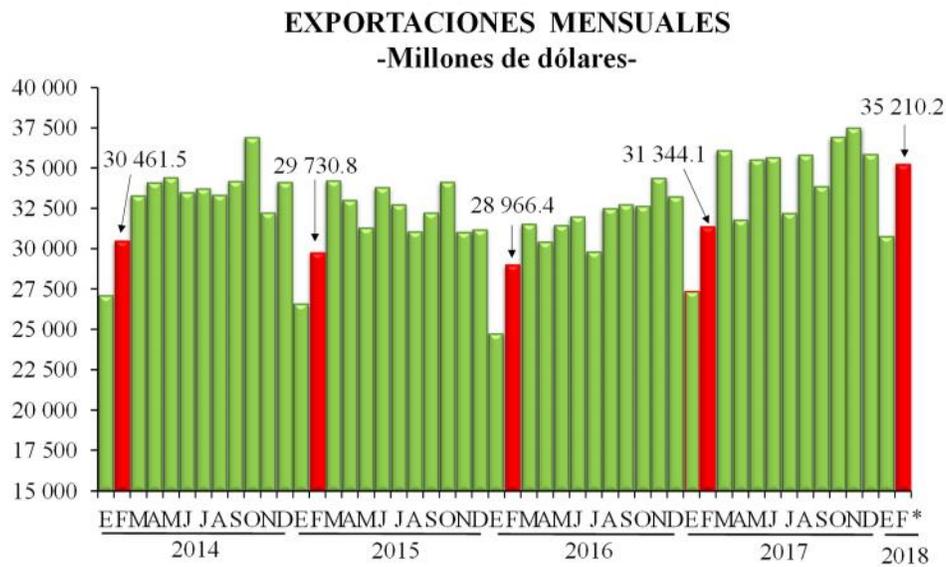
**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Enero de 2018<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

### Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en febrero de este año sumó 35 mil 210.2 millones de dólares, monto superior en 12.3% al del mismo mes de 2017. Dicha tasa se originó de alzas de 10.8% en las exportaciones no petroleras y de 36.6% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica observaron un avance anual de 8.2%, en tanto que las canalizadas al resto del mundo mostraron una variación de 23.1 por ciento.



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el período enero-febrero de 2018, el valor de las exportaciones totales alcanzó 65 mil 940.3 millones de dólares, lo que significó un aumento anual de 12.4%. Dicha tasa fue reflejo de alzas de 11.2% en las exportaciones no petroleras y de 30.4% en las petroleras.



\* Cifras oportunas para febrero de 2018.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

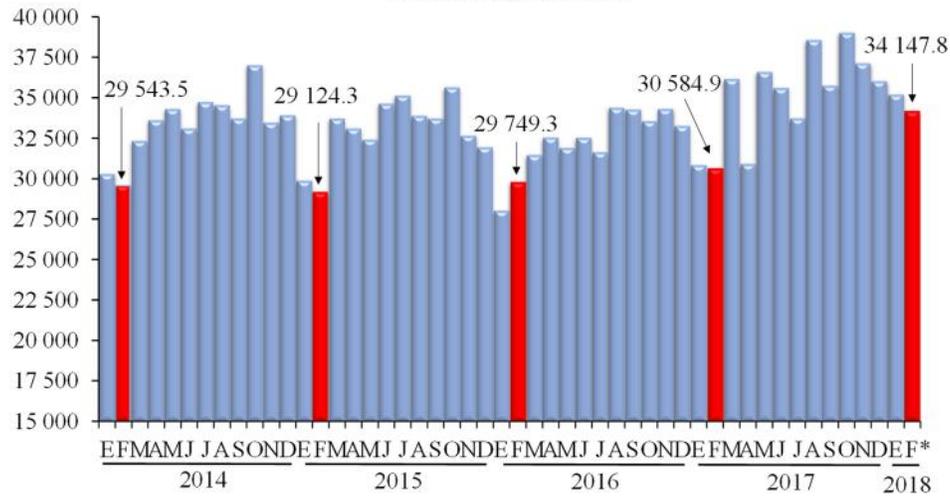
## Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante los primeros dos meses de 2018 fue la siguiente: bienes manufacturados 86.2%, productos petroleros 7.4%, bienes agropecuarios 4.9% y productos extractivos no petroleros 1.5 por ciento.

## Importaciones Totales de Mercancías

En el primer bimestre de 2018, el valor de las importaciones totales alcanzó 69 mil 286.2 millones de dólares, monto superior en 12.9% al reportado en igual período de 2017. A su interior, las importaciones no petroleras se elevaron 11.9% a tasa anual y las petroleras lo hicieron en 21.5 por ciento.

### IMPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

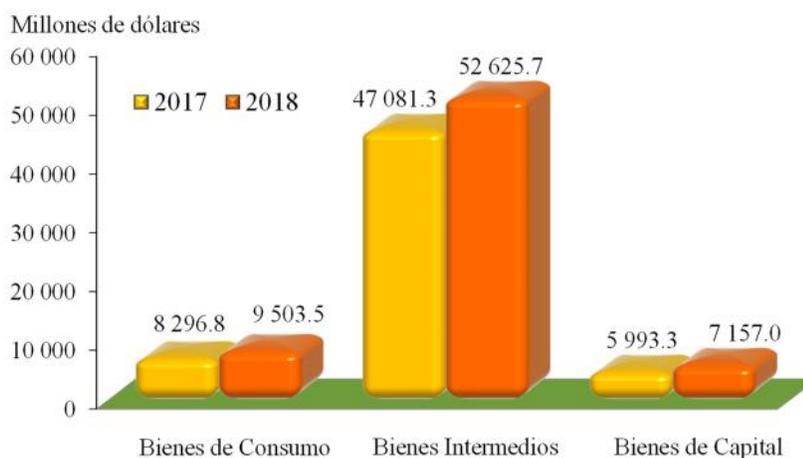
### Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 572.7 millones de dólares, cifra que se tradujo en un aumento anual de 12.1%. Dicha tasa fue resultado de incrementos de 4.7% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de 32.5% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, en febrero pasado se importaron bienes de uso intermedio por 26 mil 180.8 millones de dólares, nivel superior en 10.6% al observado en febrero de 2017. A su vez, esta tasa se originó de alzas de 9.1% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de 26.9% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas ascendieron a 3 mil 394.3 millones de dólares, lo cual implicó una variación anual de 20.1 por ciento.

**IMPORTACIONES TOTALES\***  
**Febrero**  
**2017-2018**  
**TOTAL 69 286.2**



\* Cifras oportunas para febrero de 2018.

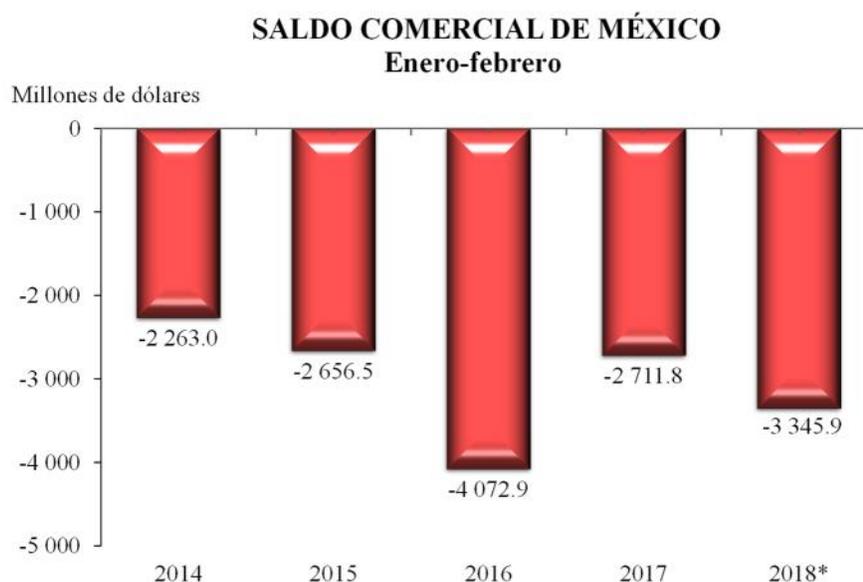
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### **Estructura de las Importaciones**

La estructura del valor de las importaciones en el período enero-febrero de 2018 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76%, bienes de consumo 13.7% y bienes de capital 10.3 por ciento.

### **Saldo Comercial**

En los primeros dos meses de este año, la balanza comercial presentó un déficit de 3 mil 345.9 millones de dólares teniendo una variación de 23.4% con respecto a los dos primeros meses de 2017 que registró un déficit de 2 mil 711.8 millones de dólares.



\* Cifras oportunas para febrero.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

## Política fiscal

### Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a febrero de 2018, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) registraron un déficit de 49.5 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 2.7 mil millones de pesos con respecto al déficit del mismo período del año anterior.
- El balance del sector público a febrero registró un déficit de 67 mil 804.1 millones de pesos, inferior en 69 mil 155.4 millones de pesos a déficit programado para el período.
- El balance primario a enero presentó un superávit de 34 mil 815.0 millones de pesos, que contrasta con el déficit previsto para el período de 34 mil 418.4

millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 9 mil 498.5 millones de pesos, que contrasta con el déficit previsto para el período de 61 mil 247.9 millones de pesos.

- El balance público sin considerar hasta 2% del PIB de la inversión de las Empresas Productivas del Estado y del Gobierno Federal para evaluar la meta del balance presupuestario, a febrero registró un déficit de 8 mil 753.6 millones de pesos.

### **Ingresos Presupuestarios**

- Los ingresos presupuestarios del sector público durante enero-febrero de 2018 se ubicaron en 854 mil 747.6 millones de pesos, monto superior en 119 mil 389.0 millones de pesos a los previstos en el programa. A su interior, los ingresos tributarios fueron superiores en 56 mil 269.9 millones de pesos; los petroleros en 27 mil 254.4 millones de pesos; los no tributarios en 26 mil 369.9 millones de pesos, que incluyen 9.3 mil millones de pesos del reintegro de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) por el ajuste definitivo de la aportación con base en los ingresos excedentes de 2017; y los de la CFE y las entidades de control presupuestario directo en 9 mil 494.8 millones de pesos.
- Los ingresos presupuestarios de enero-febrero de 2018 fueron mayores en términos reales en 6.9% respecto al mismo período de 2017. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:
  - Los ingresos petroleros se ubicaron en 152 mil 44.5 millones de pesos, mayores en 4.8% reales a los del año anterior, como consecuencia del incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 27.2% y al mayor precio del gas natural de 2.9%. El efecto

anterior fue compensado parcialmente por una disminución en la producción de petróleo de 6.3% y la apreciación del tipo de cambio.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 536 mil 638.1 millones de pesos, monto mayor en 5.4% real respecto a los de 2017. Si se excluyen los IEPS a combustibles, el crecimiento de la recaudación fue de 7.7% real. A su interior destaca el crecimiento del sistema de renta, del impuesto al valor agregado y del IEPS sin combustibles de 5.4, 10.6 y 20.9% real, respectivamente.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 41 mil 143.7 millones de pesos. Esta cifra es superior en términos reales a la del año previo en 25.1% derivado principalmente, de mayores contribuciones por derechos y aprovechamientos.
- Los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se ubicaron en 60 mil 226.4 millones de pesos, monto superior en 2.9% en real respecto a lo observado en 2017.

### **Gasto neto presupuestario del Sector Público**

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a febrero de 2018, el gasto neto pagado se ubicó en 933 mil 143.8 millones de pesos, monto mayor al previsto en el programa en 60 mil 725.7 millones de pesos, debido a que el gasto no programable fue superior en 78.4 mil millones de pesos respecto al programa, toda vez que el gasto programable se ubicó 17.7 mil millones de pesos por debajo del programa. El comportamiento del gasto no programable se explica principalmente por:

- Mayor pago de participaciones en 21 mil 416.2 millones de pesos, asociado a la evolución favorable de la recaudación federal participable.
- Mayor pago de Adefas y otros por 50 mil 966.5 millones de pesos, de los cuales 37.3 mil millones de pesos corresponden a la adquisición de activos financieros derivados del pago definitivo en febrero de 2018 de las aportaciones a los fondos de estabilización con base en los ingresos excedentes de 2017 de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Estos recursos estrictamente corresponden a un ahorro público del gobierno que se materializó en 2017, pero para fines de asignación, control y presentación presupuestaria se registran como un gasto, cuando se trasladan de la Cuenta General de la Tesorería al patrimonio de los fondos.
- Mayor costo financiero por 6.0 mil millones de pesos.
- El gasto programable fue menor al programa en 17 mil 684.6 millones de pesos por un menor gasto de la Administración Pública Centralizada en 28 mil 576.4 millones de pesos, de Pemex en 10 mil 890.0 millones de pesos, así como del IMSS y el ISSSTE en 6 mil 221.2 millones de pesos, que se compensan en parte con un mayor gasto de la CFE por 37 mil 856.3 millones de pesos asociado, en parte, a los mayores precios de combustibles para la generación de electricidad.

### **Saldo de la deuda pública**

A febrero de 2018, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se situó en 7 billones 534.9 mil millones de pesos. En cuanto a su composición, la deuda interna neta del Gobierno Federal fue de 5 billones 793 mil 48.2 millones de pesos, mientras

que la deuda externa neta del Gobierno Federal registró 93 mil 419.6 millones de dólares (equivalente a un billón 741.9 mil millones de pesos).

### **Deuda interna y externa**

Con respecto a la deuda neta del sector público federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), al término de febrero de 2018, ésta se ubicó en 9 billones 891.1 mil millones de pesos. La deuda interna neta del sector público federal fue de 6 billones 208 mil 155.9 millones de pesos, mientras que la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 197 mil 523.0 millones de dólares (equivalente a 3 billones 682.9 mil millones de pesos).

Por su parte, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública ascendió a 9 billones 937.4 mil millones de pesos en febrero de 2018. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 6 billones 354.5 mil millones de pesos, mientras que el externo fue de 192.2 mil millones de dólares (equivalente a 3 billones 582.9 mil millones de pesos).

### **Política Monetaria**

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que ésta opera, así como la información disponible de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, incluyendo el balance de riesgos para éstos. Tomando en cuenta la evolución reciente de la inflación, así como el hecho de que la evolución y perspectivas de sus principales determinantes y los pronósticos de la misma no presentan cambios significativos respecto de la trayectoria prevista, la Junta de Gobierno ha decidido por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.50%. La postura de política monetaria

actual es congruente con el anclaje de las expectativas de inflación, así como con una tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta.

Hacia adelante, la Junta mantendrá una postura monetaria prudente y continuará dando un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica y a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, de ser necesario la política monetaria actuará de manera oportuna y firme para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y lograr la convergencia de ésta a su objetivo de 3 por ciento.

## **Inflación**

La inflación general anual continuó disminuyendo, al pasar de 5.55% en enero a 5.04% en marzo, reflejando reducciones tanto de la inflación subyacente, como de la no subyacente. En particular, en este período la inflación subyacente se redujo de 4.56 a 4.02%, como resultado de las acciones de política monetaria y del desvanecimiento de los choques que la afectaron el año pasado. Por su parte, la no subyacente disminuyó de 8.44 a 8.03% en el mismo período, como consecuencia en buena medida de reducciones en los precios de las frutas y verduras y del gas L.P., las cuales fueron parcialmente contrarrestadas por incrementos en los precios de la gasolina y en los de algunos productos pecuarios. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2018 se mantuvieron prácticamente sin cambios, a la vez que las de mediano y largo plazo permanecieron alrededor de 3.50 por ciento.

Cabe destacar que la disminución de la inflación registrada en los primeros tres meses de 2018 ha sido congruente con la previsión que este Instituto Central dio a conocer en el Informe Trimestral Octubre-diciembre 2017. Asimismo, el comportamiento que se estima presente la inflación en el horizonte en el que opera

la política monetaria está en línea con los pronósticos dados a conocer en dicho Informe, por lo que las previsiones se mantienen. Lo anterior supone un comportamiento ordenado del tipo de cambio, la ausencia de presiones provenientes del mercado laboral y una reducción importante de la inflación no subyacente a lo largo de 2018, en la medida que no se repitan el tipo de choques que la afectaron el año anterior.

A la alza, que se registre una depreciación de la moneda nacional en respuesta, entre otros elementos, a una evolución desfavorable del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), si bien su probabilidad se ha reducido recientemente, a condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales derivadas de las acciones de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica o de otros factores, o a volatilidad asociada al proceso electoral de 2018. Entre otros riesgos destacan episodios adicionales de choques en los precios de los bienes agropecuarios o que se presenten presiones a la alza en los precios de algunos energéticos, ya sea por incrementos en sus referencias internacionales o por ausencia de condiciones de competencia en algunos mercados. Tomando en cuenta que la economía no parece presentar condiciones de holgura, especialmente en el mercado laboral, se dará especial seguimiento a la evolución de los costos unitarios de la mano de obra, que podría presionar a la inflación. En cuanto a los riesgos a la baja, destacan que la moneda nacional podría apreciarse en caso de que el resultado de las negociaciones del TLCAN sea favorable, o que la actividad económica presente un menor dinamismo que el anticipado. El balance de riesgos para la inflación mantiene un sesgo a la alza asociado a los riesgos descritos, en un entorno con un alto grado de incertidumbre.

## Tasas de interés

Para el primer cuatrimestre de 2018, la conducción de la política monetaria de México está siendo consistente con el Programa Monetario para este año. Las acciones que tomó la Junta de Gobierno del Banco de México se realizaron para mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, por lo cual se mantendrá estable la Tasa Interbancaria a un día, cuando sea viable, y dependiendo de la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense.

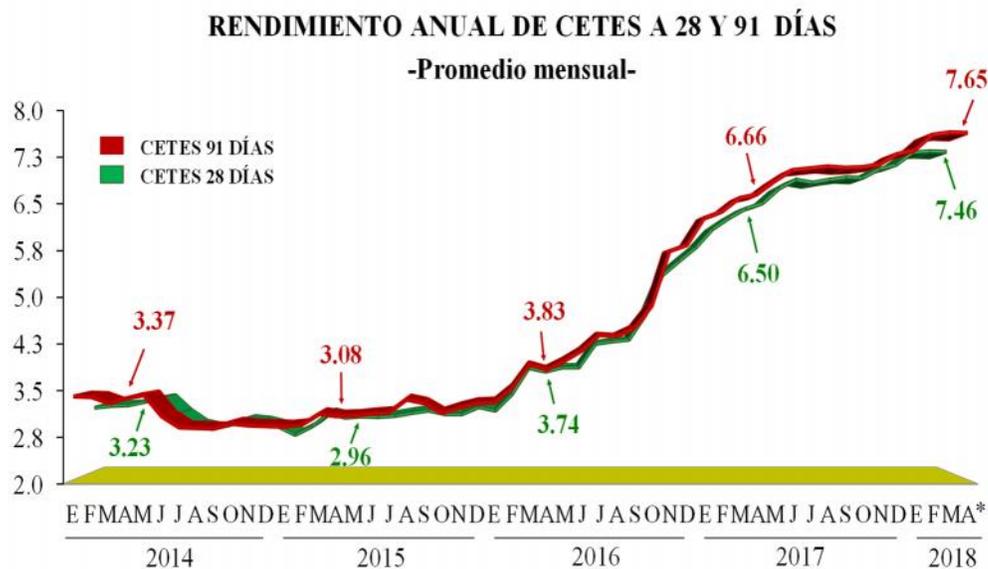
En este sentido, el pasado 12 de abril de 2018, la Junta de Gobierno de Banxico decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 7.50 por ciento.

Las acciones de política monetaria que se han venido implementando para mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, aunadas al cumplimiento de las metas fiscales en 2017 y al compromiso de hacerlo en 2018, así como la resiliencia que ha mantenido el sistema financiero, han contribuido a que la economía mexicana esté en mejor posición para enfrentar posibles escenarios adversos. Hacia adelante, se prevé que la economía seguirá enfrentando un panorama complejo, lo que hace particularmente relevante que, además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien una mayor productividad, y que las autoridades correspondientes consoliden sosteniblemente las finanzas públicas.

En este sentido, en marzo de 2017, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 7.47%, porcentaje superior en 2 centésimas de punto porcentual al reportado en febrero pasado (7.45%), mayor en 30 centésimas de punto respecto a diciembre de 2017 (7.17%) y superior en 1.13 puntos con relación a marzo de 2017 (6.34%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en marzo

pasado fue de 7.66%, cifra mayor en cuatro centésimas de punto porcentual con relación a febrero anterior (7.62%) y mayor en 35 centésimas de punto respecto a diciembre pasado (7.31%) y 1.06 puntos porcentuales si se le compara con marzo de 2017 (6.60%).

Finalmente, durante las tres primeras subastas de abril de 2018, los Cetes a 28 días registraron en promedio una tasa de rendimiento de 7.46%, porcentaje inferior en una centésimas de punto porcentual respecto al observado en el mes inmediato anterior (7.47%), mayor en 29 centésimas con relación a diciembre de 2017 (7.17%) y mayor en 96 centésimas de punto respecto al promedio de abril de 2017 (6.50%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en las tres primeras subastas de abril fue de 7.65%, cifra menor en una centésima de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (7.66%), superior en 34 centésimas de punto respecto a diciembre de 2017 (7.31%) y mayor en 99 centésimas de punto porcentual respecto a abril de 2017 (6.66%).



\*A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

## **Paridad cambiaria**

Durante el primer cuatrimestre de 2018, la paridad cambiaria del peso frente al dólar estadounidense ha mostrado una ligera apreciación asociada, entre otros factores, a las acciones de política monetaria adoptadas por el Instituto Central, así como a cierta mejora en el ambiente de negociaciones del TLCAN y a la debilidad generalizada del dólar.

Cabe mencionar que desde finales de marzo y principios de abril, la paridad cambiaria del peso frente al dólar ha registrado una menor volatilidad, incluso se ha apreciado moderadamente en el marco de un mercado cambiario estable.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar en marzo de 2018, fue de 18.6367 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.03% con respecto a febrero pasado (18.6427), de 2.94% con relación diciembre pasado (19.2020 pesos por dólar), y una de 3.38% respecto a marzo de 2017 (19.2880 pesos por dólar).

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 2 al 16 de abril de 2018 registró un promedio de 18.2137 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 2.27% con relación a marzo pasado (18.6367 pesos por dólar), una apreciación de 5.15% con respecto a diciembre pasado (19.2020 pesos por dólar) y una recuperación de 3.02% si se le compara con el promedio de abril de 2017 (18.7799 pesos por dólar).

Cabe destacar, que la paridad cambiaria puede regresar a la volatilidad por diversos factores, entre los cuales se pueden destacar los siguientes: la recuperación de la divisa estadounidense; un retraso en la conclusión de la negociación del TLCAN; un probable repunte de la inflación y la inestabilidad en los mercados cambiarios internacionales.

En este contexto, el día 2 de abril de 2018, la cotización del peso frente al dólar se ubicó en 18.3430 pesos por dólar, para recuperarse el día 4 hasta 18.1715 pesos por dólar y el día 16 en 18.2137 pesos por dólar.

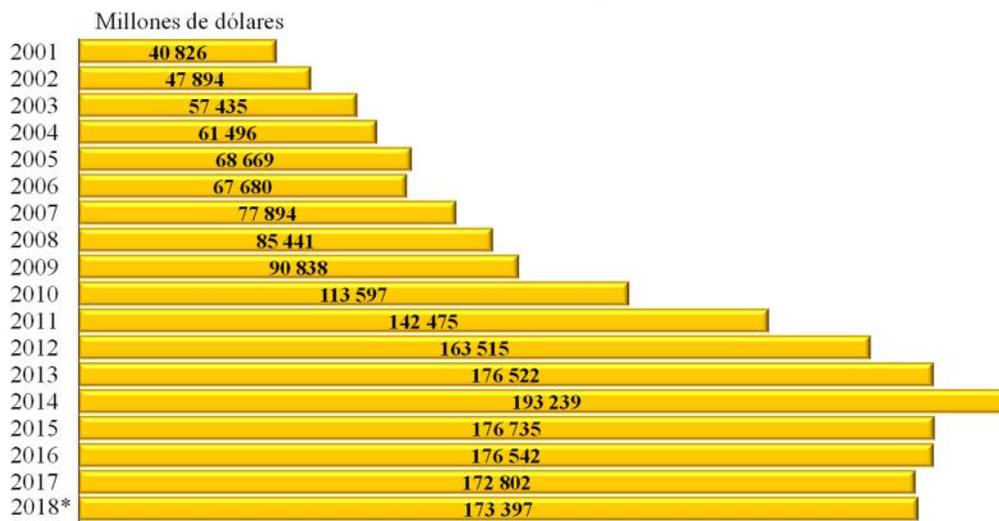
Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1° al 15 de abril de 2018 registró un promedio de 18.7618 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.64% con relación a febrero pasado (18.6427 pesos por dólar), una apreciación de 2.29% con respecto a diciembre pasado (19.2020 pesos por dólar) y una recuperación de 2.73% si se le compara con el promedio de marzo de 2017 (19.2880 pesos por dólar).

### **Reservas Internacionales**

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 13 de abril de 2018, la reserva internacional fue de 173 mil 397 millones de dólares, lo que representó un aumento de 0.09% con respecto al cierre de marzo pasado y un incremento de 0.34% con relación a diciembre de 2017 (172 mil 802 millones de dólares).

## RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período-



\*Al día 13 de abril.

FUENTE: Banco de México.

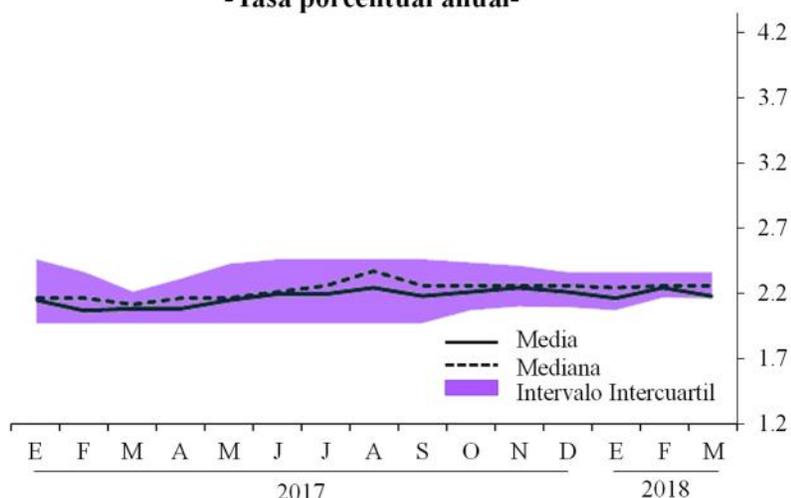
### Perspectivas de la Economía Mexicana

De la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2018, que lleva a cabo el Banco de México, destaca lo siguiente:

#### Pronósticos de crecimiento del PIB

Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2018 disminuyeron en relación con la encuesta del mes anterior (media de 2.28 a 2.21%), la mediana correspondiente se mantuvo sin cambios (2.30%). Para 2019, las previsiones sobre dicho indicador también disminuyeron, aunque ligeramente, en relación con el de la encuesta precedente (media de 2.36 a 2.34%), si bien la mediana correspondiente pasó de 2.40 a 2.33 por ciento.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL  
PIB PARA 2018**  
-Tasa porcentual anual-

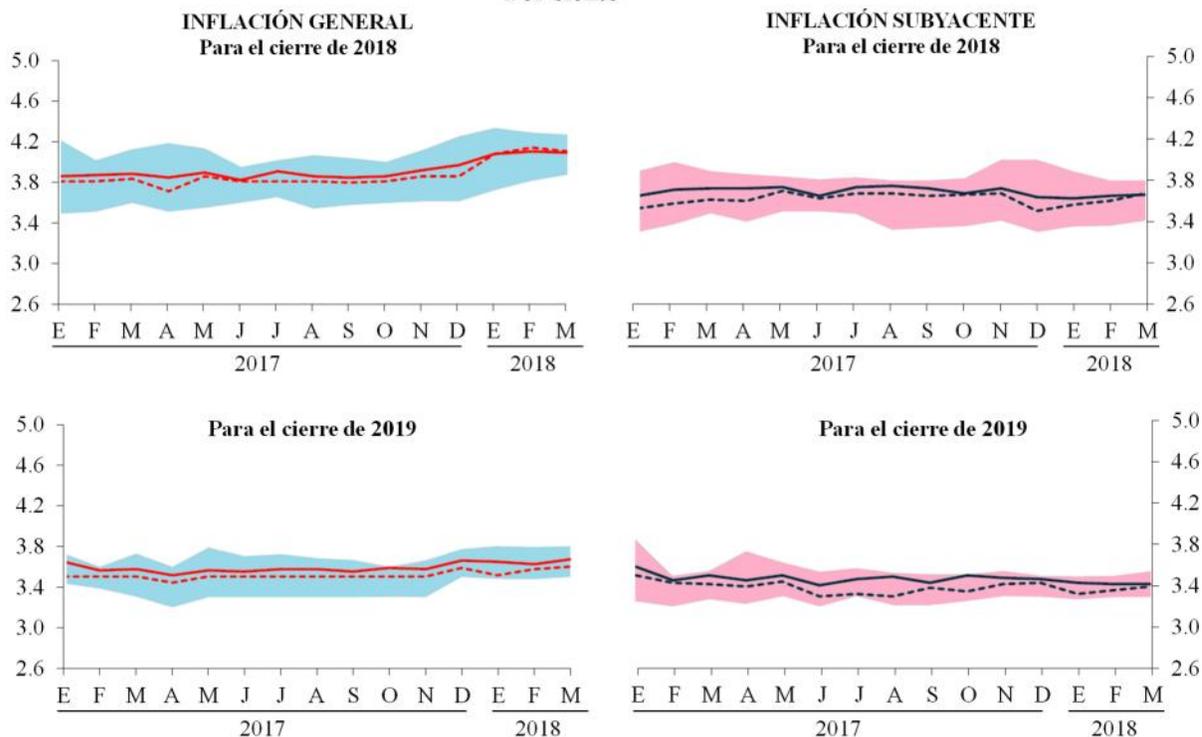


FUENTE: Banco de México.

### Expectativas de inflación

Las expectativas de inflación general para el cierre de 2018 se redujeron ligeramente en relación con la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero de 2018” (media de 4.09 a 4.07% y mediana de 4.13 a 4.09%). Para el cierre de 2019, los pronósticos sobre dicho indicador aumentaron ligeramente respecto a los del mes previo (media de 3.63 a 3.67%), la mediana correspondiente también aumentó (de 3.58 a 3.60%). Por su parte, las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2018 también aumentaron ligeramente en relación con los de la encuesta anterior (media de 3.65 a 3.66%), y la mediana correspondiente aumentó (de 3.60 a 3.68%). Para el cierre de 2019, las perspectivas sobre dicho indicador se mantuvieron en niveles iguales a los del mes precedente (media de 3.42%), si bien la mediana correspondiente se incrementó (de 3.36 a 3.40%).

## EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL -Por ciento-

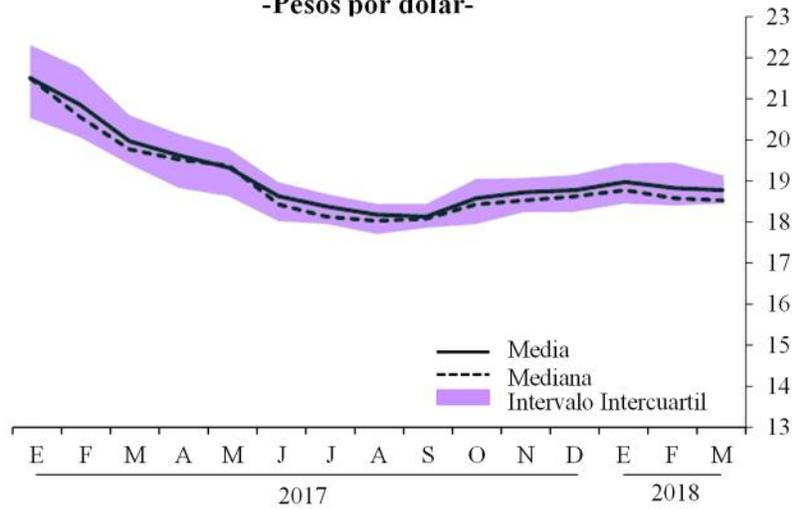


FUENTE: Banco de México.

### Expectativas del tipo de cambio

Los pronósticos sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense se redujeron en relación con febrero para el cierre de 2018 (media de 18.86 a 18.84 y mediana de 18.62 a 18.60 pesos por dólar). Para el cierre de 2019, las perspectivas sobre dicho indicador también disminuyeron respecto a los del mes previo (media de 18.56 a 18.54 pesos por dólar), la mediana correspondiente pasó de 18.50 a 18.45 pesos por dólar.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO  
PARA EL CIERRE DE 2018  
-Pesos por dólar-**

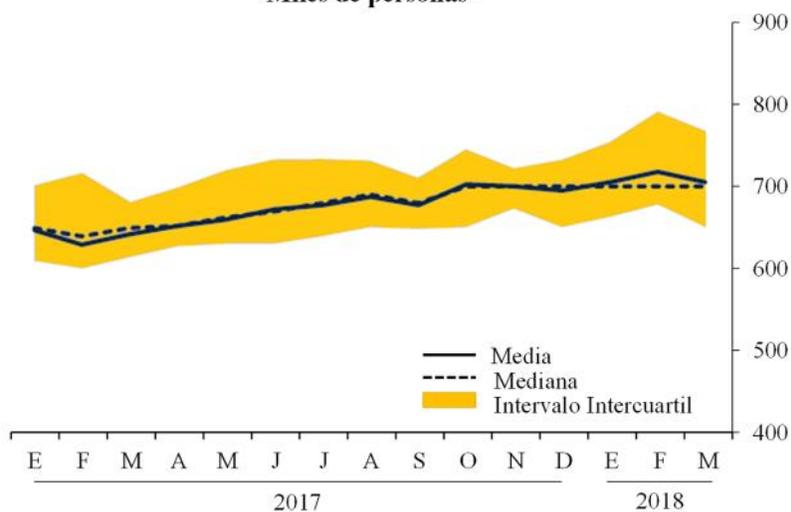


FUENTE: Banco de México.

**Expectativas de trabajadores asegurados del IMSS**

Las estimaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el IMSS (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2018 y 2019 disminuyeron en relación con los de febrero (en 2018, media de 718 mil a 706 mil trabajadores, y en 2019 media de 718 mil a 702 mil trabajadores).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE  
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2018**  
-Miles de personas-



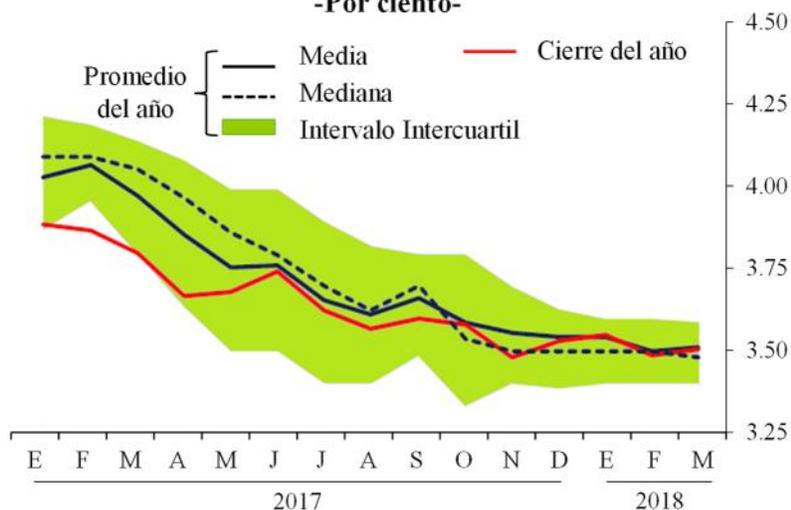
FUENTE: Banco de México.

### Expectativas de la tasa de desocupación nacional

Las perspectivas sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2018 aumentaron en relación con los del mes previo (media de 3.49 a 3.51%), y también la mediana correspondiente (de 3.40 a 3.45%). Para el cierre de 2019, las previsiones sobre dicho indicador también se incrementaron en relación con la encuesta anterior (media de 3.50 a 3.55% y mediana de 3.48 a 3.60%).

### EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2018

-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

### Sistema de Ahorro para el Retiro

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de marzo de 2018, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 3 billones 218 mil 929 millones de pesos (mdp).

Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 6 mil 21 mdp.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2018 (marzo) fue de 11.35% nominal anual promedio y 5.38% real anual promedio.

### Mercado bursátil

Al cierre de la jornada bursátil del 16 de abril de 2018, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un valor de

48 mil 434.39 unidades, lo que significó una pérdida de capital de 1.86% con respecto al cierre de diciembre de 2017 (49 mil 354.42 puntos).

## **Petróleo**

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-febrero de 2018, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 57.00 dólares por barril (d/b), lo que significó un aumento de 26.47%, con relación al mismo período de 2017 (45.07 d/b).

Cabe destacar que en febrero de 2018, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 56.21 d/b, cifra 2.99% menor con respecto al mes inmediato anterior, 3.82% mayor con relación a diciembre pasado (54.14 d/b) y 25.61% mayor si se le compara con el segundo mes de 2017.

Durante los dos primeros meses de 2018, se obtuvieron ingresos por 4 mil 272 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó un aumento de 40.02% respecto al mismo período enero-febrero de 2017 (3 mil 51 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 3 mil 992 millones de dólares (93.45%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 280 millones de dólares (6.55%).

## **Turismo**

En enero-febrero de 2018 se registraron ingresos turísticos por 3 mil 854 millones 569.76 mil dólares, monto que significó un aumento de 3.48% con respecto al primer bimestre de 2017. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por un mil 764 millones 685 mil 970 dólares, lo que representó un aumento de 12.79%. Con ello, en enero-febrero de 2018, la balanza turística de México reportó un saldo de 2 mil

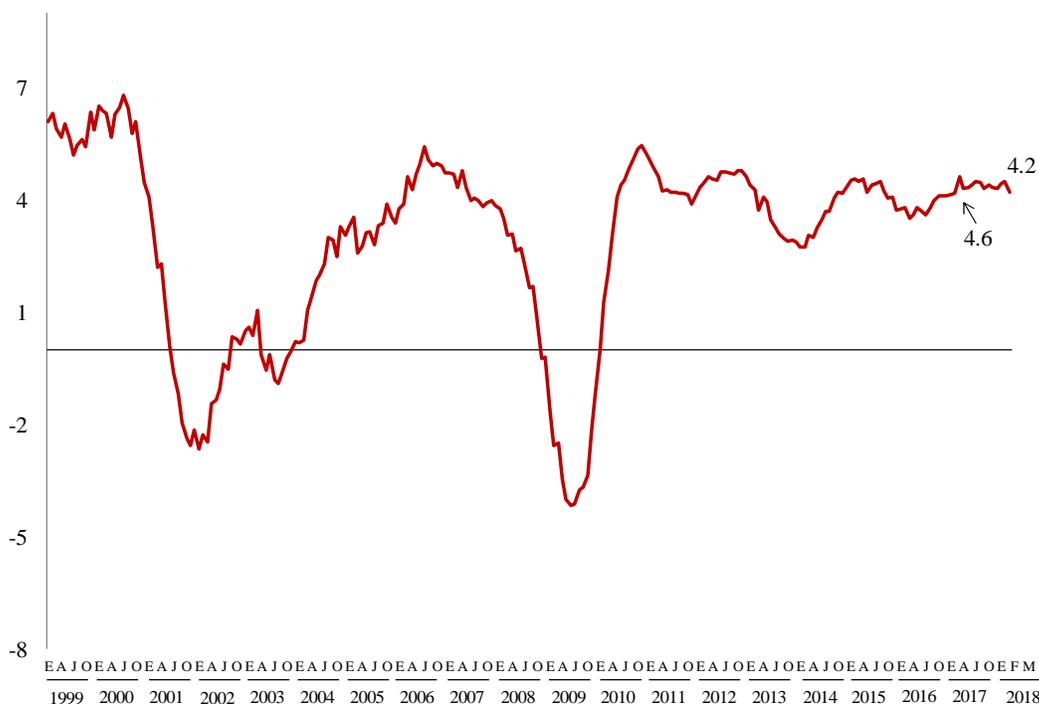
89 millones 883 mil 790 dólares, cantidad 3.27% inferior con respecto al mismo mes del año anterior.

## **Empleo**

### **Población de trabajadores asegurados al IMSS**

En marzo de 2018, el total de trabajadores asegurados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19 millones 786 mil 997 trabajadores, cantidad que representa el máximo histórico de esta población y superó en 4.2% a la del mismo mes de 2017; lo que significó 792 mil 679 trabajadores asegurados más en el período interanual. De igual forma, al comparar el nivel de la población trabajadora asegurada en marzo con el de diciembre anterior, el actual resultó mayor en 1.9%, es decir, creció en 368 mil 542 trabajadores en el transcurso del primer trimestre del año.

**TRABAJADORES ASEGURADOS**  
**Enero de 1999 – marzo de 2018 <sup>v/</sup>**  
**> Variación respecto al mismo mes del año anterior >**



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el período interanual de marzo de 2017 a marzo de 2018, los nueve sectores de actividad económica evolucionaron favorablemente en materia de trabajadores ocupados. Así, los sectores que presentaron los incrementos más relevantes en términos absolutos fueron las industrias de transformación con 227 mil 645 trabajadores adicionales; los servicios para empresas, personas y hogares, con un incremento de 165 mil 351 asegurados; y el comercio, 125 mil 873. Le siguieron en importancia la construcción 82 mil 143 trabajadores más); el sector de transportes y comunicaciones (79 mil 994); y la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (62 mil 381).

En el período de referencia, los crecimientos relativos más dinámicos se registraron en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (8.9%) y en el sector de transportes y comunicaciones (7.8%).

**TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Marzo de 2018 <sup>p/</sup>**

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2017	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>792 679</b>	<b>4.2</b>	<b>368 542</b>	<b>1.9</b>
Industrias de transformación	227 645	4.5	132 814	2.6
Construcción	82 143	5.3	61 181	3.9
Servicios sociales y comunales	40 613	1.9	57 155	2.8
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	62 381	8.9	55 596	7.9
Servicios para empresas, personas y hogar	165 351	3.7	51 764	1.1
Transportes y comunicaciones	79 994	7.8	18 122	1.7
Industrias extractivas	6 557	5.2	4 515	3.6
Industria eléctrica y suministro de agua potable	2 122	1.5	22	0.02
Comercio	125 873	3.3	- 12 627	-0.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Población ocupada en Establecimientos con Programa IMMEX**

El personal ocupado en los establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) presentó una variación de 0.4% durante enero de 2018 con relación al mes precedente, con cifras desestacionalizadas; según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.6%, mientras que en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) descendió 0.7% a tasa mensual. Las horas trabajadas disminuyeron 0.1% frente a las de diciembre del año pasado; en los establecimientos no manufactureros

cayeron 1.1% y en los manufactureros, 0.1%, con series ajustadas por estacionalidad. Con respecto a las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX, éstas crecieron 0.3% en enero de 2018 con respecto al mes inmediato anterior. Por otra parte, en su comparación interanual, de enero de 2017 a enero de 2018, el personal ocupado se incrementó 4.5%, particularmente, el personal que labora en establecimientos manufactureros aumentó en 4.5%, y en los no manufactureros ascendieron en 5.2%; las horas trabajadas se elevaron en promedio 3.3%; en tanto que las remuneraciones medias reales se redujeron en 1.1% durante enero de 2018, respecto a igual mes de 2017.

### **Personal ocupado en la Industria Manufacturera**

La Industria Manufacturera (EMIM) registró un incremento en el personal ocupado de 0.5%, durante enero del año en curso respecto al mes precedente, con datos ajustados por estacionalidad; por tipo de contratación, el número de empleados se elevó en 0.7% y el de obreros, en 0.5%; mientras que las horas trabajadas en las industrias manufactureras mostraron una caída de 0.8% con relación a las del mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas; al eliminar el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en el sector manufacturero disminuyeron 0.2% en el mes en cuestión respecto a las de diciembre del año pasado. De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados fueron inferiores en 0.5%, las prestaciones sociales en 0.4% y los salarios pagados a obreros se redujeron en 0.2%, a tasa mensual. Al comparar enero de 2018 con respecto al mismo mes de 2017, se observó que actualmente, el personal ocupado y las horas trabajadas aumentaron 3.2 y 1.9%, respectivamente; en tanto que las remuneraciones medias reales registraron una disminución de 0.3 en el período interanual de referencia.

## **Personal ocupado en la Industria de la Construcción**

En enero de 2018, el personal ocupado en la industria de la construcción descendió 0.7% frente a diciembre de 2017, con datos ajustados por estacionalidad; por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa retrocedió 2.3% (el número de obreros fue menor en 2.6% y el de los empleados disminuyó en 1.2%, el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— creció 3.7%) y el personal no dependiente de la razón social disminuyó 0.1% en su comparación mensual, con datos ajustados por estacionalidad. Asimismo, las horas trabajadas registraron una caída de 1.6% durante enero de 2018 con relación a las de un mes antes; según la categoría de los ocupados, las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social se redujeron en promedio 2.8%, con descenso de 2.9% para obreros y 3.1% para empleados. En el período interanual de enero de 2018 con relación al mismo mes de 2017, con cifras ajustadas por estacionalidad, se observó que las horas trabajadas retrocedieron 2.9%; en cambio, las remuneraciones medias reales pagadas aumentaron 1.4% y el personal ocupado no presentó variación, durante el lapso interanual de referencia.

## **Personal ocupado en Establecimientos Comerciales**

Las cifras originales de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), publicada por el INEGI, muestran que en enero de 2018, el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció con respecto al nivel reportado un año antes en 1.6 y 1.0%, respectivamente.

## **Personal ocupado en los Servicios Privados no Financieros**

Al eliminar el componente estacional, se observó que tanto el Personal Ocupado como las Remuneraciones Totales reales se mantuvieron sin cambio durante enero de 2018 respecto al mes previo. En el comparativo interanual, de enero de 2017 al mismo mes de 2018, ambos indicadores experimentaron crecimientos, el Personal Ocupado aumentó en 2.2% y las Remuneraciones Totales reales se incrementaron en 1.4 por ciento.

## **Tasa de desocupación (ENOE)**

La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.3% de la PEA a nivel nacional, mismo porcentaje que el del mes precedente. En su comparación anual, la TD disminuyó en febrero de 2018 frente a la de igual mes de 2017 en dos puntos porcentuales al pasar de 3.5 a 3.3%, con datos ajustados por estacionalidad.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4% de la PEA en el segundo mes de 2018, dato inferior al del mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad. La evolución interanual mostró un incremento en el indicador del desempleo urbano de 0.3 puntos porcentuales.

**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, FEBRERO DE 2018**  
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**  
 > Porcentaje respecto de la PEA >

Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
<b>Nacional</b>			
Tasa de Desocupación	3.3	0.0	-0.2
TD Hombres	3.1	-0.2	-0.3
TD Mujeres	3.5	0.1	0.1
<b>32 principales áreas urbanas:</b>			
Tasa de Desocupación Urbana	4.0	-0.1	0.3
TD Hombres	4.0	-0.1	0.3
TD Mujeres	4.1	0.1	0.3

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales

FUENTE: INEGI.

### **Tasa de Informalidad Laboral 1**

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.6% en febrero de 2018, mismo porcentaje que el de enero pasado, y menor en 0.6 puntos respecto al de febrero de 2017, con datos desestacionalizados.

## INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

### CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Febrero de 2018

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.3	-0.2	-0.2
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	3.3	0.0	-0.2
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	6.6	-0.1	-0.7
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	56.6	0.0	-0.6
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	27.1	-0.4	-0.2

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

<sup>3/</sup> Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

FUENTE: INEGI.

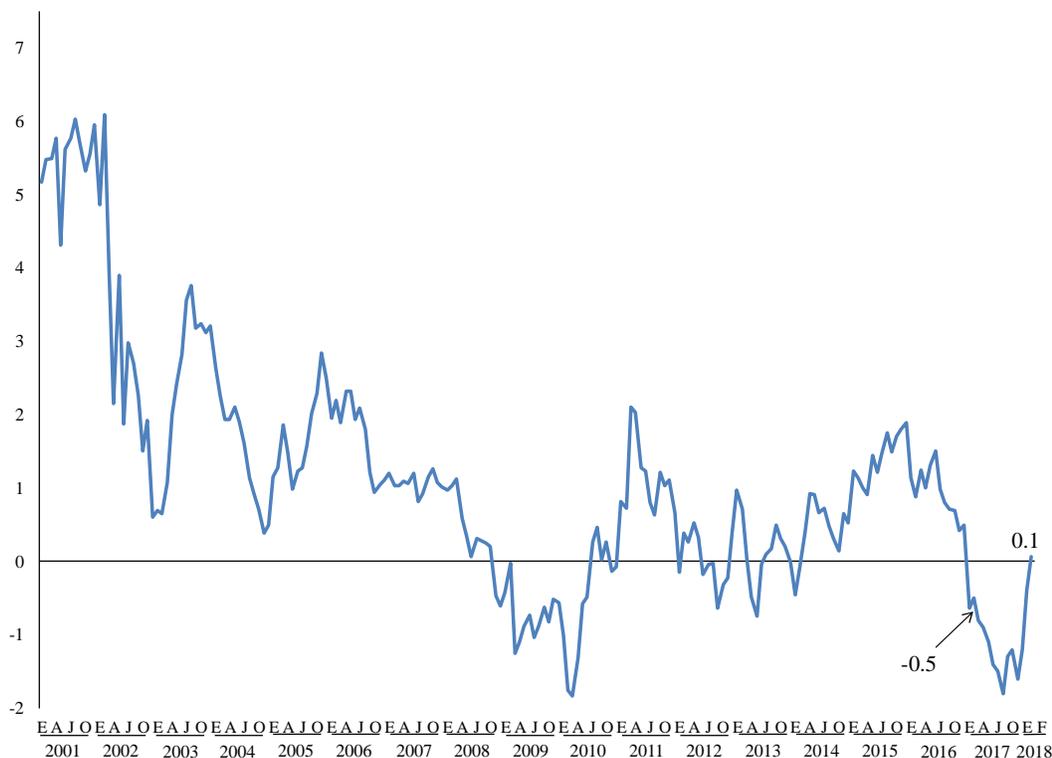
## Salarios

### Salario promedio de trabajadores afiliados al IMSS

En febrero de 2018, la población trabajadora inscrita en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizó en promedio un salario de 349.38 pesos diarios (10,621.15 pesos mensuales), cantidad que en términos nominales superó a la de un año antes en 5.4%. En su expresión real muestra un ligero incremento de 0.1% durante el mismo período interanual. Con respecto a diciembre anterior, el salario real de los trabajadores asegurados acumuló un crecimiento de 3.0 por ciento.

**SALARIO PROMEDIO REAL ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS  
Enero de 2001 – febrero de 2018 <sup>p/</sup>**

**> Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior –**



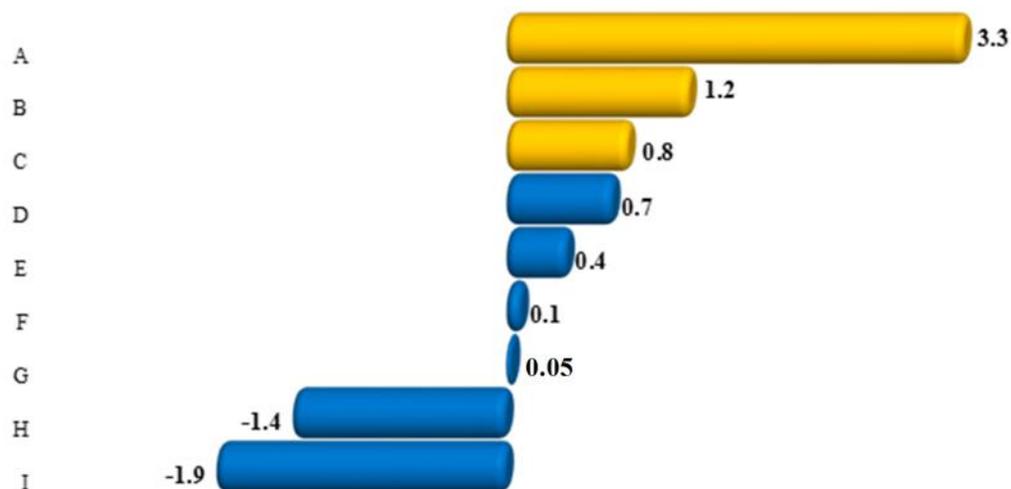
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Entre febrero de 2017 y febrero de 2018, en siete de los nueve sectores de actividad económica el salario de los trabajadores experimentó aumentos en términos reales; sobresalieron con los crecimientos más elevados la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.3%), las industrias de transformación (1.2%) y las industrias extractivas (0.8%). En estos sectores se concentró el 28.4% de los trabajadores asegurados.

**SALARIO PROMEDIO REAL ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS**  
Enero de 2001 – febrero de 2018 <sup>2/</sup>

> Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior –



A Industria eléctrica y suministro de agua potable  
B Industrias de transformación  
C Industrias extractivas  
D Servicios para empresas y personas  
E Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

F Comercio  
G Construcción  
H Servicios sociales  
I Transporte y comunicaciones

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Por otra parte, en el primer bimestre de 2018, el salario promedio real creció en los nueve sectores económicos; los incrementos de mayor magnitud se registraron en el comercio (6.5%); industria eléctrica y suministro de agua potable (4.1%), servicios para empresas y personas (3.9%) e industrias extractivas (2.5%).

### Masa salarial real con cifras del IMSS

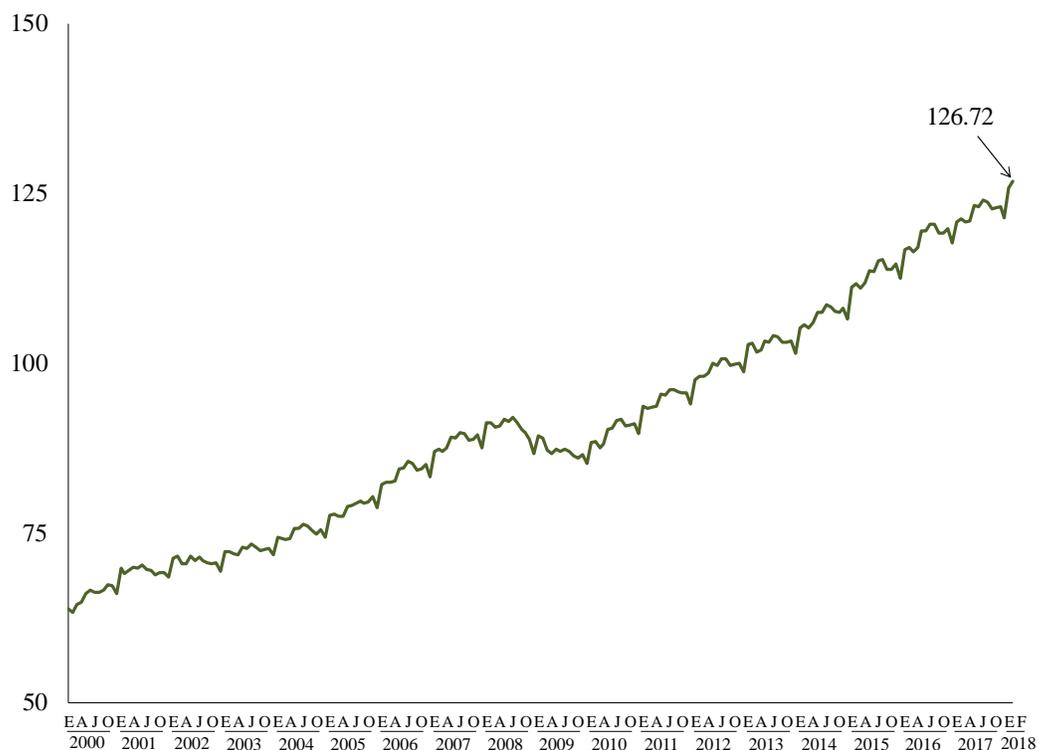
En febrero de 2018, la masa salarial acumuló un aumento real de 4.5%, como resultado del efecto combinado de un aumento de 4.5% en la población trabajadora asegurada y un crecimiento en el salario real de 0.1 por ciento.

Asimismo, al comparar la masa salarial real de febrero de 2018 con la de diciembre anterior, se observa que fue mayor la primera en 4.4%, debido al aumento de 1.4% que mostró el número de trabajadores asegurados y al crecimiento real de 3.0% del salario.

### ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS TRABAJADORES INSCRITOS EN EL IMSS

Enero de 2000 > febrero de 2018 <sup>pl</sup>

> Índice noviembre de 2012=100 >



<sup>pl</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

### Remuneraciones reales en empresas comerciales

La serie de cifras originales sobre los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que deriva de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI, muestra que entre enero de 2017 y el

mismo mes de 2018, el índice de la remuneración real del personal ocupado en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor presentaron incrementos de 1.5 y 0.7%, respectivamente.

## **Salarios Mínimos**

### **Evolución del salario mínimo real**

En el período interanual de marzo de 2017 a marzo de 2018, el salario mínimo general presentó un incremento en términos reales de 5.1%, toda vez que la inflación del período, de 5.0%, —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— fue menor al aumento nominal de 10.4% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para esos salarios vigente a partir del 1° de enero del presente año. Se debe tener presente que en noviembre pasado, el Consejo de Representantes otorgó un incremento al salario mínimo general vigente de enero a noviembre de 2017 mediante el mecanismo de Monto Independiente de Recuperación (MIR) de \$5.00 pesos diarios, para llevar el salario mínimo general a un monto de \$85.04 pesos diarios, sobre el cual se otorgó de manera anticipada el incremento correspondiente a la fijación salarial que entraría en vigor el 1° de enero de 2018 de 3.9%, con lo cual el salario mínimo general que estaría vigente a partir del 1° de diciembre de 2017 sería de \$88.36 pesos diarios.

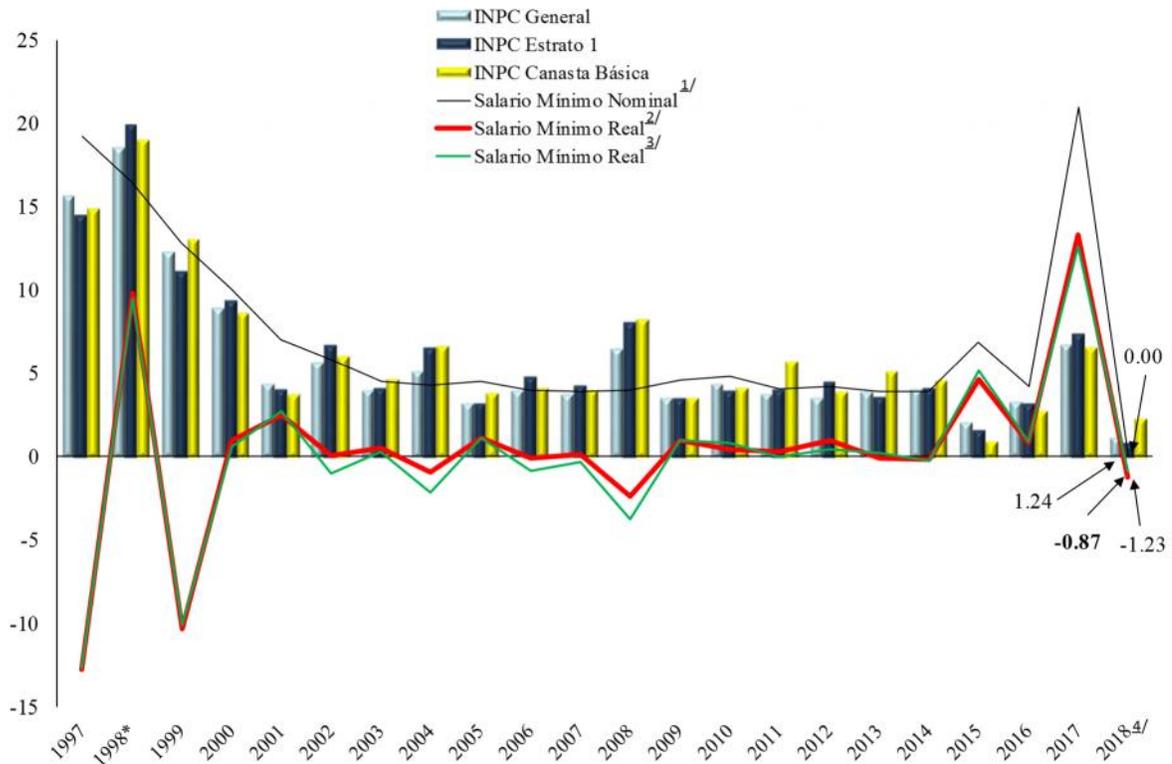
Si se mide la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 5.44%, el salario mínimo real reportó un aumento de 4.7% en el período interanual de referencia.

Al entrar en vigor el monto del salario mínimo general de 88.36 pesos diarios a

partir del 1° de diciembre de 2017, la cifra real del mes de marzo de 2018 fue inferior a la de diciembre anterior en 1.23%, debido a que la inflación acumulada en el primer trimestre de 2018 ascendió a 1.24% (medida con el INPC General). Asimismo, si se considera la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), que registró un incremento de 0.87% en el primer trimestre de 2018, el salario mínimo evidenció una caída de 0.87 por ciento.

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1977 - 2018

> Variación de diciembre con respecto a diciembre del año anterior >



\* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

<sup>1/</sup> Entra en vigor el 1° de diciembre de 2017. Considera MIR (\$5.00) + 3.9% de incremento.

<sup>2/</sup> Salario mínimo deflactado con el INPC General.

<sup>3/</sup> Salario mínimo deflactado con el INPC Estrato 1.

<sup>4/</sup> Cifras a marzo.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Por otra parte, en los 64 meses de la presente administración federal —del 1° de diciembre de 2012 al 31 de marzo de 2018—, el salario mínimo general promedio acumuló una recuperación del poder adquisitivo de 17.93%, la más alta para un período similar en las últimas siete administraciones, es decir, en los últimos 42 años (Cifras deflactadas con el INPC General).

## **Negociaciones Laborales**

### **Negociaciones salariales en la jurisdicción federal**

La información que emite la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señala que en marzo de 2018, el número de revisiones salariales y contractuales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal ascendió a 901 negociaciones. En ellas participaron 169 mil 427 trabajadores, quienes obtuvieron en promedio un incremento directo al salario de 5.4 por ciento.

De esta forma, en el primer trimestre de 2018, el total de trabajadores implicados en las 2 mil 246 negociaciones colectivas ascendió a 562 mil 417 y el incremento salarial promedio que lograron fue de 5.3 por ciento.

**TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES  
Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL****Enero > marzo <sup>p/</sup>**

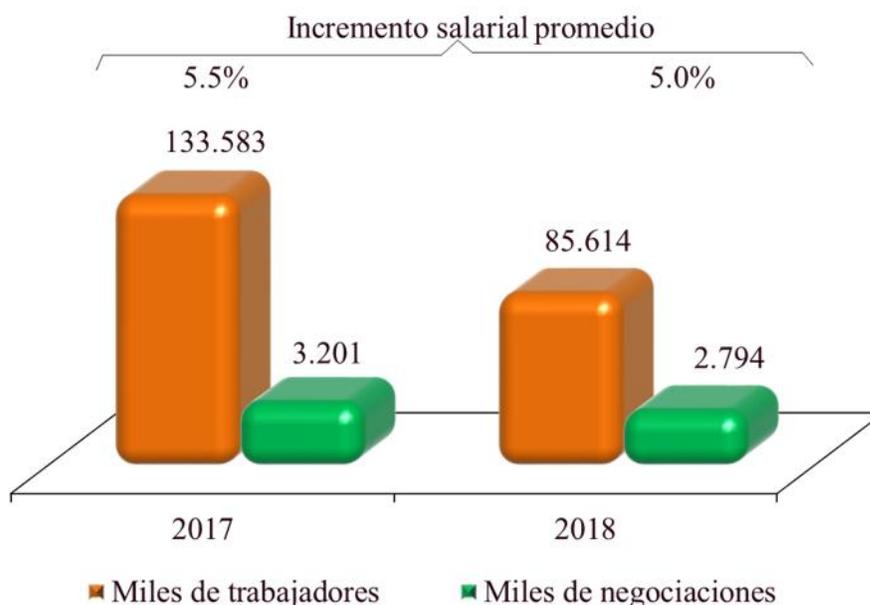
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.  
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

En enero de 2018, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) registraron 2 mil 794 negociaciones salariales y contractuales, cifra menor en 407 casos con respecto al mismo mes del año anterior, Asimismo, el número de trabajadores implicados disminuyó en 47 mil 969, al pasar de 133 mil 583 a 85 mil 614 personas. Por su parte, el incremento salarial promedio ascendió a 5.0 por ciento.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Enero <sup>p/</sup>



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

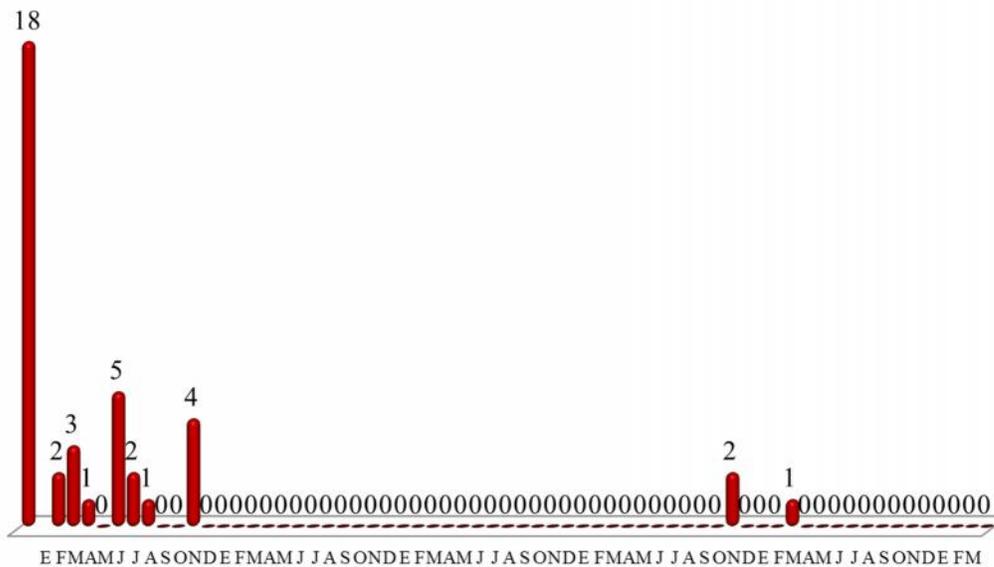
\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Huelgas

La DGIET informó que en el primer trimestre de 2018, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamiento de huelga alguno. De esta forma, asciende a 13 el número de meses consecutivos sin conflictos de esta naturaleza.

### HUELGAS ESTALLADAS Enero 2013 – marzo 2018 <sup>º/</sup>



<sup>º/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## Evolución de los precios (INPC)

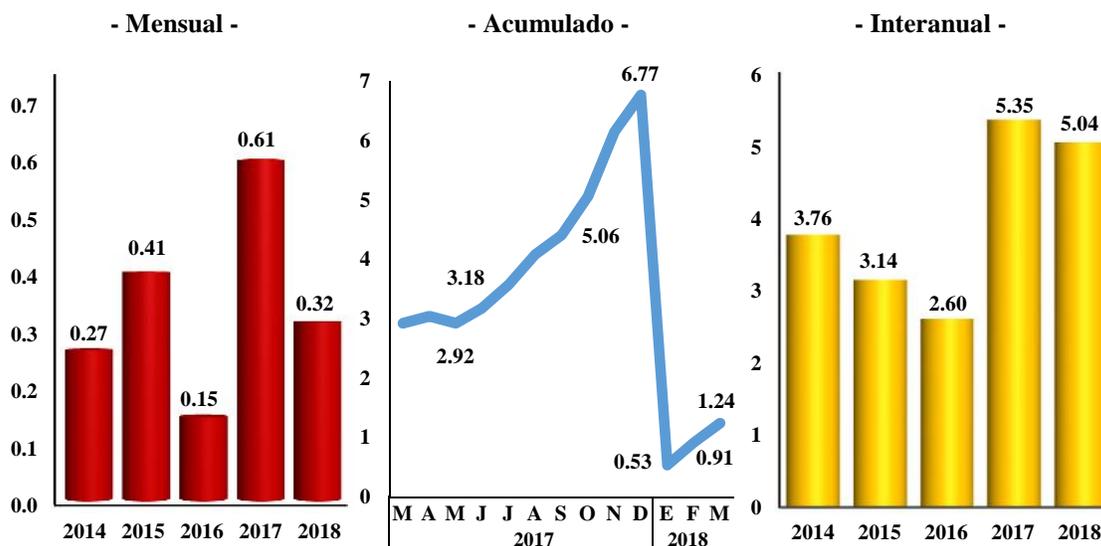
El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), con información de marzo de 2018, presentó una variación mensual de 0.32%, cantidad menor en 0.29 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.61%). Los conceptos que sobresalieron por mostrar los decrementos más importantes en sus precios fueron

chayote (-29.35%), nopales (-27.32%), calabacita (-13.72%) y chícharo (-11.76%). En oposición, los conceptos que mostraron los incrementos de precios más notables fueron limón (47.40%), jitomate (25.63%), pepino (18.41%) y servicios turísticos en paquete (11.29%).

De enero a marzo de 2018, el INPC acumuló una variación de 1.24%, cifra menor en 1.68 puntos porcentuales con relación al mismo lapso de 2017 (2.92%).

En marzo de 2018, la variación interanual del INPC se ubicó en 5.04%; dicha cifra es inferior en 0.31 puntos porcentuales en relación con la de marzo de 2017 (5.35%) y es la mayor desde marzo de 1970 (5.01%).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Marzo, porcentaje-

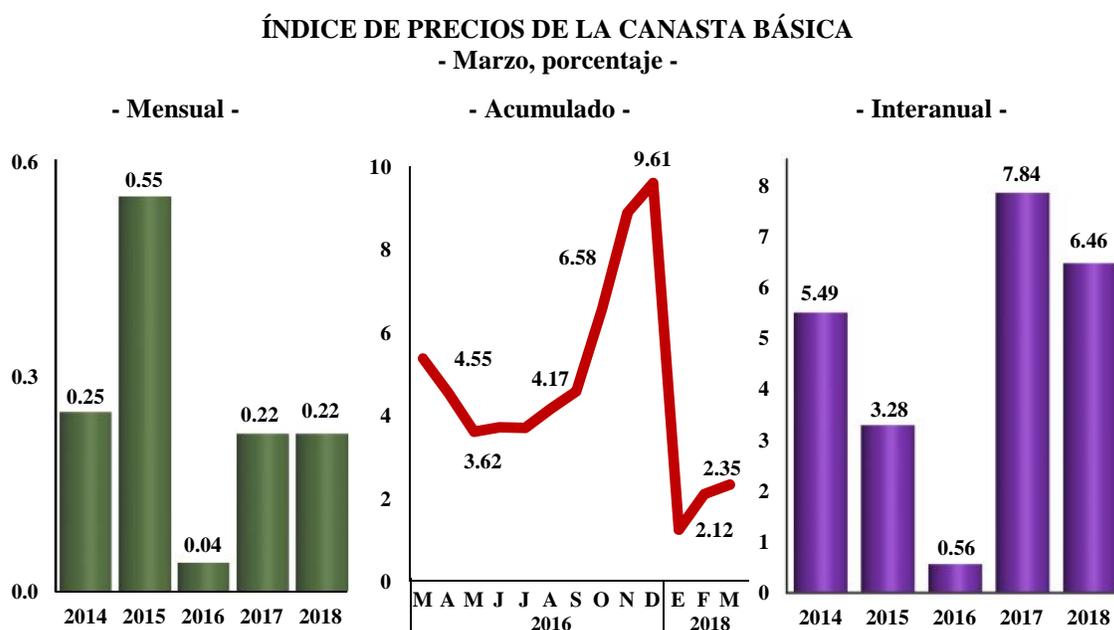


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En marzo de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación de 0.22%, similar a la del mismo mes de un año antes y superior, en 0.18 puntos porcentuales, en comparación con la menor variación positiva registrada en marzo de 2016 (0.04%).

De enero a marzo de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación acumulada de 2.35%, menor en 3.03 puntos porcentuales comparada con la del mismo ciclo de 2017 (5.38%) y superior en 1.89 puntos porcentuales en contraste con la variación más baja de los últimos tres años (0.46% en 2016).

De marzo de 2017 a marzo de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica se ubicó en 6.46%, cantidad menor en 1.38 puntos en contraste con el nivel anterior más alto, presentado en el mismo período de un año antes (7.84%) y superior en 5.90 puntos porcentuales en relación con el de igual ciclo de 2016 (0.56%). Esta variación (6.46%) es inferior a la anterior más alta registrada en el mismo ciclo de 1994 (7.05%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### **Inflación Subyacente y no Subyacente**

En marzo de 2018, la variación interanual del INPC fue de 5.04%, dicho resultado estuvo apoyado, principalmente, por el desempeño del índice no subyacente que registró un incremento de 0.01 punto porcentual al pasar de 8.02 a 8.03% de marzo

de 2017 a marzo de 2018. Mientras que el índice subyacente (4.02%), en marzo de 2018, se ubicó en 0.46 puntos porcentuales por abajo del presentado en el mismo período del año anterior (4.48%).

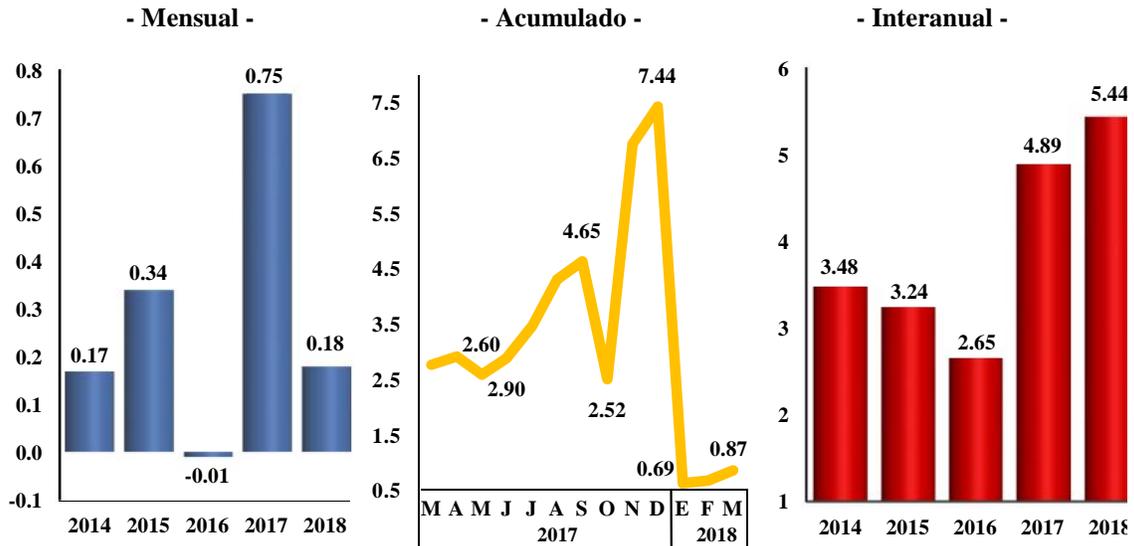
### **Evolución de los Índices de los Estratos**

En marzo de 2018, el Índice Nacional de Precios del Estrato I presentó una variación de 0.18%, menor en 0.57 puntos porcentuales respecto a la del mismo mes de 2017 (0.75%) y superior en 0.19 puntos, en contraste con la variación más baja registrada en 2016.

El Índice de Precios del Estrato I, de enero a marzo de 2018, presentó una variación de 0.87%, menor en 1.91 puntos porcentuales a la del mismo período de 2017 (2.78%) y mayor en 0.63 puntos, comparado con el nivel más bajo de los últimos cuatro años, como se muestra en la gráfica siguiente (0.24% en 2015).

Entre marzo de 2017 y el mismo mes de 2018, el Índice Nacional de Precios del Estrato I presentó un incremento de 5.44%, el cual fue mayor en 0.55 puntos porcentuales al del mismo ciclo de 2017 (4.89%) y superior en 2.79 puntos, comparado con el nivel anterior más bajo, registrado en el mismo período de 2016 (2.65%).

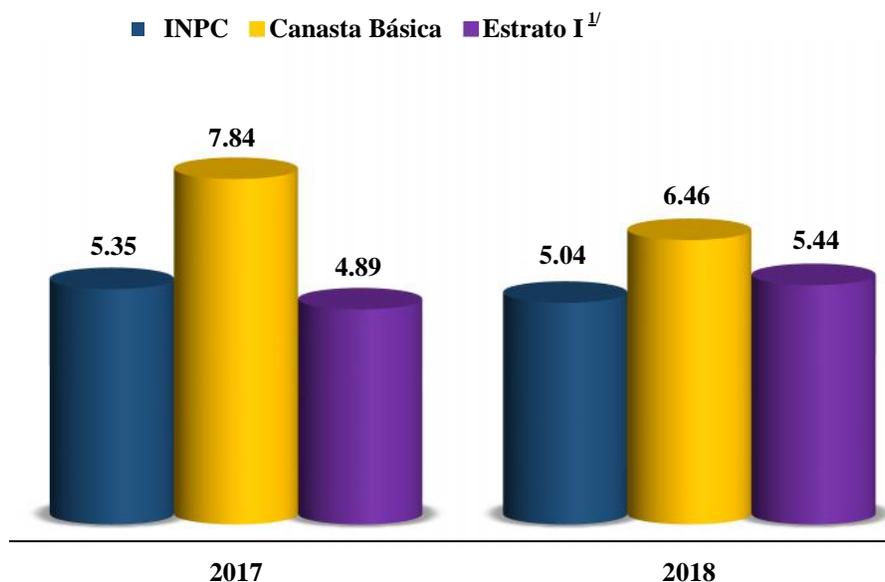
**ÍNDICE DE PRECIOS DEL ESTRATO I**  
**- Marzo, porcentaje -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De marzo de 2017 a marzo de 2018, el Índice Nacional de Precios del Estrato I registró una variación de 5.44%, cifra mayor en 0.40 puntos porcentuales a la del Índice General (5.04%) y menor en 1.02 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Canasta Básica (6.46%) en igual período. Por su parte, el comportamiento interanual del Índice Nacional de Precios del Estrato I (4.89%), en marzo de 2017, registró un nivel menor que el INPC (5.35%); además de ubicarse 2.95 puntos porcentuales por debajo del Índice de Precios de la Canasta Básica (7.84%).

**PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación interanual, por ciento -**  
**Marzo**



<sup>1/</sup> Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### **Evolución de los precios por ciudad**

En marzo de 2018, 19 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones interanuales de precios superiores a las presentadas durante el mismo período de 2017; las que mostraron las mayores variaciones fueron Tulancingo, Hidalgo (6.56%); Ciudad Jiménez, Chihuahua (6.07%); y Tepatitlán, Jalisco (6.03%) por haber alcanzado los incrementos más notables de sus precios.

Por su parte, La Paz, Baja California Sur (3.53%); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (3.63%) y Mexicali, Baja California (3.80%) presentaron los menores incrementos en el nivel de precios.

En términos de puntos porcentuales, las ciudades que presentaron variaciones interanuales superiores a las registradas durante el mismo período de 2017 fueron Tapachula, Chiapas (1.80 puntos porcentuales) y Ciudad Jiménez, Chihuahua (1.75). En sentido contrario, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (-5.26) y Mexicali, Baja California (-3.82) presentaron decrementos en el nivel de precios.

### **Índice Nacional de Precios al Productor**

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) registró una variación de 0.32% en marzo de 2018, incluyendo el efecto del petróleo crudo de exportación y servicios, esta cifra fue superior en 0.68 puntos porcentuales a la reportada en marzo de 2017 (-0.36%).

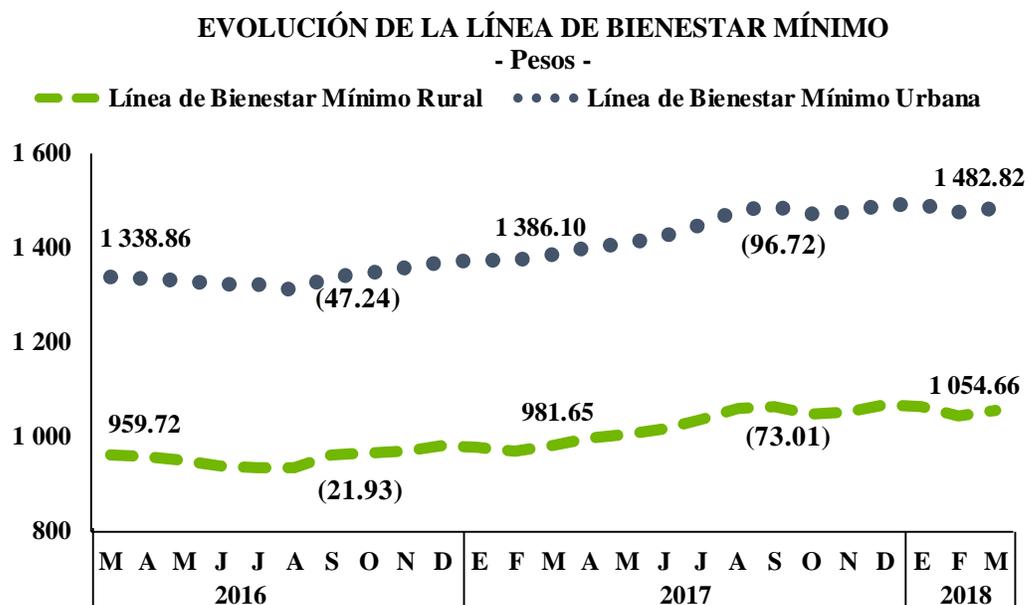
La variación acumulada del INPP, de enero a marzo de 2018, se ubicó en 1.63%, cantidad menor en 0.73 puntos porcentuales comparada con la variación registrada en el mismo lapso de 2017 (2.36%). Dicha variación es mayor en 1.20 puntos con respecto a la más baja de los últimos cuatro años, que se presentó en 2015 (0.43%).

De marzo de 2017 a marzo de 2018, la variación interanual del INPP se ubicó en 4.42%, menor en 6.25 puntos porcentuales en contraste con la del mismo lapso de 2017 (10.67%); y superior en 4.55 puntos comparada con la más baja de los últimos cinco años, ocurrida en 2015 (-0.13%).

## Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El CONEVAL dio a conocer, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria; en este sentido, en marzo de 2018, fue de un mil 54.66 pesos, en las zonas rurales, y un mil 482.82 pesos, en las ciudades.

La línea de bienestar mínimo rural, tras presentar una tendencia a la alza en los últimos dos años, durante el tercer mes de 2018 se ubicó 73.01 pesos por arriba de la presentada el mismo mes del año anterior, mientras que el incremento de 2016 a 2017 del mismo período fue de 21.93 pesos. Por su parte, la diferencia entre los valores de la línea de bienestar mínimo urbana registrada en marzo de 2017 y marzo de 2018 se ubicó en 96.72 pesos, mayor en 49.48 pesos, que la observada en el mismo período un año antes (47.24 pesos).

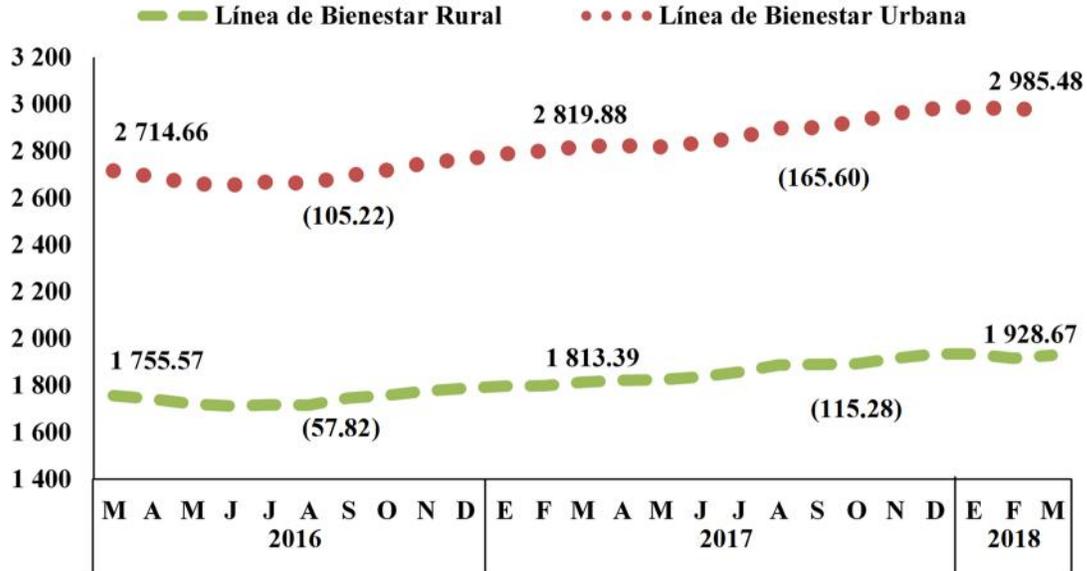


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

En marzo de 2018, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (línea de bienestar) ubicó su valor monetario en un mil 928.67 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 6.36%; en tanto que, para el área urbana fue de 2 mil 985.48 pesos, equivalentes también a 5.87%, ambas variaciones se sitúan por encima del nivel registrado por el INPC de 5.04 por ciento.

La línea de bienestar urbana registrada de marzo de 2017 al mismo mes de 2018 presentó una diferencia de 165.60 pesos, superior en 60.38 pesos, en comparación con la observada entre marzo de 2016 a marzo de 2017 que fue de 105.22 pesos. Por su parte, la línea de bienestar rural para el período marzo de 2017 a marzo de 2018 se ubicó 57.46 pesos por arriba en el mismo lapso de comparación de un año antes, al pasar de 57.82 a 115.28 pesos.

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR**  
- Pesos -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.